

# EL SIGLO MÉDICO



## RESUMEN

Boletín de la semana: Consejo de Sanidad. = Sección de Madrid: La bacterioterapia. — Preocupaciones médicas — El velocipedismo. — Programa al cual han de ajustarse los ejercicios de oposición pública para ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar en plazas de médicos segundos. = Prensa médica; Nacional: I. Uso exterior del guayacol como antitérmico. = Extranjera: II. Tratamiento de la estomatitis mercurial. — III. Tratamiento de la dismenorrea congestiva. = Prescripciones y fórmulas = Sociedades científicas: Real Academia de Medicina = Sección oficial: Montejío Facultativo. = Variedades: El bachiller Ciudad Real. = Consultorio. = Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. = Crónica. = Folletín: Noticia de los célebres médicos y cirujanos del Monasterio de Guadalupe. = Estafeta de partidos Vacantes = Correspondencia. = Boletín bibliográfico. = Anuncios.

## BOLETIN DE LA SEMANA

### Consejo de Sanidad.

Con motivo de la epidemia cólerica de Tánger, volvió á reunirse el miércoles el Real Consejo de Sanidad, á quien sometió el Gobierno las medidas adoptadas para la vigilancia de las costas mediterráneas y de las embarcaciones que, por las necesidades del tráfico, nos ponen en relación frecuente con Marruecos. Las reglas relativas á la correspondencia fueron objeto de discusión muy detenida, conviniéndose, por fin, en que, de acuerdo con las conclusiones de la Conferencia de Dresde, no fueran

## FOLLETIN

### NOTICIA DE LOS CÉLEBRES MÉDICOS Y CIRUJANOS

DEL MONASTERIO DE GUADALUPE

por el Dr. D. NICOLÁS PÉREZ JIMÉMEZ

SIGLO XV. — Fray Rodrigo de Córdoba, Fray Juan de Mondragón, Juan de Guadalupe y Alonso Fernández de Guadalupe.

SIGLO XVI. — Doctores Moreno, Ceballos, Yerto, del Águila y Arceo.

#### I

Dábase á los estudios médicos en los Reales Hospitales de Guadalupe un carácter verdaderamente práctico: de un lado, la clínica; de otro, las necropsias. Por esto eran muy concurridas las cátedras de Guadalupe, y de aquí que el clásico historiador del monasterio P. Talavera dijese: « Á estas lecciones acuden con gran provecho, por la experiencia ordinaria que se hace de lo que enseña, y anatomías que pueden hacer los cirujanos por indulto de Su Santidad. De aquí ha nacido salir de esta casa tan grandes médicos, que sus partes y fama los ha llevado á las de los Reyes... »

Un país pintoresco, como el de las sierras de las Villuercas, de limpio azulado cielo, espléndida vegetación y agradable clima; huertos y jardines, deliciosos manantiales de exquisitos aromas; limpias y abundantes fuentes de riquísima agua; hermosas y bien ventiladas salas; aislados los enfermos contagiosos de los comunes, en cura aparte los sífilíticos, separados los sexos, los de enfermedades internas de las externas; personal numeroso é idóneo para la asistencia; farmacia bien provista de todos los remedios y aparatos, incluso los recientemente inventados; buen arsenal quirúrgico; sana y ade-

detenidas ni sometidas á ninguna desinfección la correspondencia pública ni privada, como tampoco los impresos y los libros, exceptuándose los paquetes postales.

Algunos otros puntos se trataron, relativos, por ejemplo, á la conveniencia que pudiera tener el prescindir de ciertos puertos para el embarque de tropas, en previsión de la propagación posible, por algún foco no descubierto, á nuestro ejército expedicionario, y también algún consejero insistió mucho en la conveniencia de que se aclarara lo que sobre el origen y naturaleza de la epidemia se supiera, para ustificar las rigurosas medidas adoptadas en un caso, ó su suspensión en otros.

Esto dió margen á que se leyeran varios telegramas del bien ordenado expediente que el señor marqués de Vadillo ha remitido al Consejo, y de los que parece deducirse con bastantes probabilidades de certidumbre: 1.º, que la epidemia, como era de suponer, ha sido importada por un buque que, con *patente limpia*, entró en Tánger, habiendo tenido en su travesía varias defunciones de peregrinos que

cuada alimentación; rico surtido de ropas; preciosas granjas de cómodo albergue y lozana floresta matizada de fragantes flores y sabrosísimos frutos para reponer al convaleciente y valetudinario; aseo y *confort* por doquier; todos estos preciadísimos elementos reuníanse en el monasterio de Guadalupe; todos ellos venían á asegurar el éxito del tratamiento, obteniendo prodigiosas curaciones y aumentando el crédito de los profesores encargados de las famosas clínicas guadalupenses.

Eminentes clínicos dieron los Hospitales del monasterio; en él asistían á Reyes y Príncipes, que hacían largas estancias en Guadalupe, dando ocasión este trato á ser bien conocidos y apreciados de los egregios clientes que, satisfechos de la ciencia y experiencia de tan famosos médicos, los llamaban á su particular servicio; de ahí que pasaran al cubículo regio varios profesores del renombrado Hospital guadalupense.

No hubo la mayor diligencia por parte de los historiadores del monasterio en conservar los nombres de los médicos eximios que estuvieron al frente de la clínica y cátedras médicas de la Escuela de Medicina de las Villuercas; así lo atestiguan los PP. Écija, Talavera, Montalvo y San José, que todos ellos concréntanse á copiarse los unos de los otros en esta materia y citar sólo dos ó tres eminentes profesores, sin haber indagado, como fácilmente podían, quiénes fueron esotros célebres, *aquellos otros muchos que el tiempo puso en el olvido*, como decía el castizo escritor y escrupuloso cronista del convento jeronimiano de Guadalupe.

Por otra parte, y ésta sí que es punible incuria, los mismos médicos del monasterio que dieron á la estampa recomendables obras de Medicina y de Cirugía, parece

conducía de la Meca, y 2.º, que, según afirmación, aunque no enteramente explícita todavía, los doctores Cenarro y Ovilo califican de cólera morbo-epidémico la enfermedad en cuestión por sus caracteres clínicos, su mortalidad, y parece que también por los caracteres microscópicos de los vibriones, comprobados en las heces de los enfermos.

Tenemos, pues, á lo que parece, el cólera á las puertas de nuestra patria y amenazando por el punto en que, por razones geográficas y de otros géneros, podemos considerar su ingreso como más peligroso. Veremos si, habiéndose acudido á tiempo y mostrando decisión y buena voluntad, se logra evitar que una nueva calamidad se una con las numerosas que nos afligen.

Para conseguir el resultado favorable no hay que exigirlo todo exclusivamente al ministro de la Gobernación ó á los que en su Ministerio le secundan; esta vez, más que ninguna otra, se requiere también el concurso del Ministerio de Hacienda, para impedir que se haga contrabando y con él se introduzcan los gérmenes del mal; del de la Guerra, para evitar la aglomeración de tropas en los puntos amenazados, y del de Marina, para que con sus medios de acción se multipliquen las vigilancias y defensas.

DECIO CARLÁN.

como si hubieran tenido empeño en no recordar los nombres de sus ilustres predecesores; siendo así que en las filas de la Ciencia deben en todo momento histórico pasar lista de presente aquellos heroicos y geniales milites que en las batallas científicas, ajenas á la marcial pompa, sangre y estruendo, sacrificaron su reposo, salud y vida en la consecución de las inmutables leyes ordenadoras de la armonía, bienandanza y perfectibilidad social.

Mas otros eran los ideales de aquella época: en aquellos místicos tiempos ocultábanse los nombres de los autores, no ya de libros de Medicina, si hasta de preciosas obras artísticas. Fraile hubo en el convento de las Villuercas que construyó admirables objetos de arte, sin parar mientes en perpetuar el nombre de tan peregrino artista. Teníase la vista puesta en el cielo, y apenas si se fijaba en la tierra, mezquina posada temporal del místico pasajero que ansiaba romper la carnal ligadura y volar á las puras regiones de la eternidad. Eran los tiempos en que no se caía de las manos de hidalgos y pecheros, palatinos y plebeyos, clérigos y seglares, las *Cartas* de Santa Teresa, la *Guía de pecadores* de Fray Luis de Granada y las *Poesías* de Fray Luis de León; predilecta lectura mística, llena de sublimes arrobos, que tocaba vivamente á los corazones; coloquios divinos con el Eterno los de la angélica doctora; dulce, persuasiva, evangélica doctrina ascética, menospreciadora de la terrenal vida, la del grandilocuente dominico granadino, y notas inspiradas y tiernísimas de alto vuelo las del lirismo reposado del agustino de Belmonte, que convidaban á la vida solitaria del campo, *que del oro y del cetro pone olvido*, y exaltaban la mortificación del claustro, entonando himnos de alabanza *al áspero cilicio, de punzadoras cerdas de animales*; espi-

MADRID 22 DE SEPTIEMBRE DE 1895

LA BACTERIOTERAPIA

(DISCURSO DE M. BOUCHARD EN EL CONGRESO DE BURDEOS).

(Continuación.)

Los fermentos están por todas partes en el organismo, por todas partes segregados por las células, por todas partes presentes en las células y escapándose de ellas; diferentes á menudo, y muchas veces antagónicas, según que están en la célula ó fuera de ella, según que se escapan por uno de los polos de la célula ó por el otro.

Cuatro fermentaciones, por lo menos, son necesarias para que pase la albúmina alimenticia al estado de albúmina celular: peptonización para franquear el epitelio intestinal; vuelta inmediata al estado de albúmina más allá del epitelio; peptonización aun para entrar en la célula, y transformación nueva en albúmina luego que se ha efectuado el paso. Cada una de las albúminas sucesivas difiere de las precedentes; todas las albúminas alimenticias se reducen á tres albuminoides en la sangre. La sero-albúmina y la sero-globulina adquieren, en las células, los más diversos caracteres

Esta es la fase de organización, de asimilación, á la cual va á suceder la fase de destrucción, de desasimilación.

Otros fermentos cumplen entonces otras fermentaciones, realizan esta destrucción de la materia viva. Una peptonización de desasimilación ha sido demostrada por ciertas células y puesta en evidencia en ciertas

ritual, elegante, sabrosísima y clásica leyenda, modelo del bien decir, que aniquilaba la mundanal gloria y abría las puertas de la suspirada célica mansión.

El hecho es, por lo que toca á nuestro asunto, que buen número de médicos ilustres de los Reales Hospitales de Guadalupe no pasaron á la historia de la Medicina, cual pedían sus merecimientos. Á fin de que la mano ingrata del tiempo no los sepulte por entero en el olvido, vamos á trazar los perfiles biográficos de aquellos de quienes tenemos noticia, estudiando á la vez sus obras, y con este trabajo biográfico y bibliográfico redondearemos en lo posible este nuevo capítulo para la historia de la Medicina referente á la Escuela de Guadalupe, y conoceremos la vida científica de aquellas cátedras, la doctrina que se enseñaba y la práctica que se infundía, resultándonos así este cuadro con su verdadero colorido y animación.

Los médicos más antiguos del monasterio de quienes tenemos noticia son *Fray Rodrigo de Córdoba* y *Fray Juan de Mondragón*, que florecieron: aquél en la primera mitad del siglo xv y éste en la segunda de dicha centuria. Debemos al P. Eciija estos recuerdos, pues en su manuscrito *Libro de la Invención*, citado ya en otros lugares, consagra una página á estos médicos, que trasladamos al pie de la letra para que no pierda el sabor de su tiempo.

*De Fray Rodrigo de Córdoba, cirujano y lego, y de su mucha caridad:*

«Fray Rodrigo de Córdoba fué religioso de mucha caridad y cumplido en toda virtud y bondad. Ca le dotó el Señor de tanta gracia, que cada vez que dél eran visitados, quedaban con su vista y fabla dél muy consolados... Y éralo cierto en las obras y como quier que

condiciones patológicas, donde la formación como la destrucción están aceleradas. Esta es la libertad de la albúmina celular, es la condición de su salida. Pero es excepcional y completamente patológico que estas peptonas de desasimilación queden como tales fuera de la célula. Se reforman á título de albúmina, pero albúminas inestables ó albumosas destinadas á sufrir rápidamente las nuevas acciones fermentativas, que las llevarán al estado de alcaloides, de almidones ó de amoniacos. Finalmente, estos diversos productos de la desasimilación recogidos por otras células, las del hígado, las del riñón, etc., sufrirán allí una fermentación última que reducirá al mínimo su toxicidad, las hará dializables, les dará su carácter excrementicio, transformándolas en urea, ácido úrico, ácido hipúrico, etc., mientras que los productos no azoados del desdoblamiento desaparecerán por oxidación.

La actividad de la célula, en tanto que elaboración de la materia, consiste en esto: que coloca al contacto de la materia que hay que elaborar un fermento que provoca el desdoblamiento, la hidratación, la deshidratación en la célula ó en la proximidad de la célula como podría hacerse *in vitro*. La elaboración no es en sí un acto vital; lo vital es la formación del fermento que resulta del desdoblamiento de la molécula viviente en el momento en que cesa de vivir. Esto es verdad para las diástasas, esto es verdad para otros cuerpos cuya naturaleza es aún oscura, como las sustancias reductrices, la de Pokorny, la de Rey-Pailhade, la de Jaksch. Es verdad para la diettielena-diamina, cuya poderosa acción oxidante se ha establecido claramente.

Este es el ciclo completo de la nutrición, no consi-

tenía cargo de los hospitales. Y muchas veces decía el docto varon Fray Pedro de las Cabañuelas (prior que era de Guadalupe) de este varon venerable que entre muchos religiosos no conoció otro semejante, y así rogaba continuo á Dios que no le dexase ver su muerte.»

Así se cumplió, pues murió el prior en 1441 y Córdoba en 1447 (1).

*De Fray Juan de Mondragón, el primero lego y cirujano:*

«De este santo varon, segun corre su fama, se dicen muchos loores por sus muchas virtudes, en especial de su humildad y mucha caridad con sus hermanos, sirviéndoles en todo lo que á él era posible. Fué *muy gran cirujano* y finó en Mondragon, su tierra, yendo á visitar sus parientes, á dos días de Noviembre del año de 1486, y fué enterrado en el monasterio de Estrella» (2).

Es probable que desde la fundación de los Hospitales hasta fines del siglo xv ejercieran en ellos la Medicina y Cirugía los monjes, pues á pesar de que las leyes de las *Partidas* y los Concilios de los siglos xii y xiii prohibieron el ejercicio de estas facultades á los clérigos y religiosos, los de Guadalupe, como ya hemos consignado, habían obtenido bulas de los Pontífices Eugenio IV y Nicolás V para poder estudiar y practicar en los hospitales la Medicina y Cirugía. De ahí que el P. Córdoba, como refiere el P. Écija, *tenía cargo de los hospitales*.

Escasas noticias tenemos de *Juan de Guadalupe* y *Alonso Fernández de Guadalupe*. Refiere Morejón que cuando los Reyes Católicos estatuyeron el tribunal del *Proto-Medicato*, que tantos abusos vino á cortar en el

derando al menos más que los alimentos albuminoides, y solamente los de entre ellos que están destinados á convertirse en sustancia constitutiva de las células, no teniendo cuenta más que de los excreta azoados.

Hay, en esta serie de transformaciones de la materia azoada, un estadio que es interesante, particularmente para el fisiólogo y para el médico. Es aquel en el cual la desasimilación comienza y donde las transformaciones excrementicias no se efectúan aún. Peptonas, albúminas, globulinas, albumosas, alcaloides de desasimilación poseen acciones fisiológicas poderosas. Diremos que tienen un grado de toxicidad, lo que es verdad; pero lo que habitúa nuestro espíritu á una concepción falsa. Todos los estimulantes de que hacemos uso, y que nos son á menudo de una utilidad incontestable: el vino, el té, el café y tantas otras sustancias que la etnografía nos hace conocer y que la industria intenta introducir en nuestro consumo, todos estos alimentos de lujo deben su propiedad estimulante á compuestos químicos, que matan á su vez cuando se emplean á dosis suficiente. A dosis menores son útiles. Son, por lo demás, como todos nuestros medicamentos. Son como el extracto de carne, como el caldo, que son útiles y son tóxicos; y yo entro aquí verdaderamente en mi asunto. Ya he descrito y medido la toxicidad del extracto alcohólico de los músculos y del hígado. Charrin y Rüffer han hecho el mismo estudio para el extracto acuoso del músculo preparado en caliente, y han hallado la misma acción piretógena que Lépine había reconocido en el extracto acuoso del riñón. Era la toxicidad de los productos avanzados de la desasimilación, casi de los productos excrementicios. Pero á Roger pertenece haber demostrado la toxicidad, con

ejercicio de la Medicina, entraron á formarlos, y sucesivamente siguieron en el reinado de Fernando V, nueve eminentes profesores, entre ellos Juan de Guadalupe y Alonso Fernández de Guadalupe, teniendo de compañeros á Julián Gutiérrez de Toledo, médico de los católicos Reyes y célebre tratadista del cólico renal, á Nicolás de Soto, médico del Príncipe D. Juan, y á Miguel Zurita de Alfaro, padre del eximio cronista de Aragón (1).

Otro *Guadalupe*, pues se hace inverosímil vivieran los dos anteriores por los años á que aludimos, fué cirujano del Emperador Carlos V, y formó parte del tribunal de oposiciones que apreció los méritos relevantes del insigne operador Dionisio Daza Chacón; como este mismo refiere en su magistral *Práctica y teórica de Cirugía*: «El año de 1557 vacó en esta villa el asiento del cirujano del Hospital Real de la Corte por muerte del licenciado Herrera, y S. A., como gobernador de estos Reinos, hizome merced de aquel asiento, de lo cual los diputados del dicho Hospital, hombres de gran autoridad, se agraviaron por haber hecho esta provisión S. A. sin comunicarlo con ellos; y así no solamente se quejaron en el Consejo, pero fueron á decir á S. A. que yo no era suficiente para servir allí...»

Salió á oposición la plaza por esta circunstancia, y opúsose á ella Daza, con otros insignes cirujanos. «Nombró el Consejo Real — dice Chacón — seis jueces, que fueron el Dr. Abarca, médico de cámara de la Serenísima Princesa, y el Dr. Santacara y el Dr. Vega, gran émulo mío, médicos de cámara del Príncipe D. Carlos

(1) Obra citada del P. Écija, folios 105 y 105.

(2) Idem id., folio 148.

(1) *Historia bibliográfica de la Medicina española*, t. I, página 256.

sus caracteres y sus grados, de los primeros productos, aún albuminoides, de la desasimilación.

Los obtiene por infusión á frío en el agua salada fisiológica; elimina por el dializador los productos cristaloides ya excrementicios, é inyectando la disolución albuminoide, obtiene la laxitud extremada, la soñolencia, las contracciones pupilares, la diarrea, la muerte. Esta toxicidad es suprimida por el calor. Depende, por consiguiente, de la sustancia albuminoide.

Estos primeros productos de la desasimilación son también favorables; pero se les ha llamado *toxalbuminas*, ó bien se les ha comparado á los alcaloides de los hongos venenosos, y, por estas razones, nuestro espíritu se ha habituado á no considerar más que sus efectos peligrosos ó mortales, efectos reales que la patología pone en evidencia en los casos donde su destrucción, muy lenta, provoca su acumulación. La sangre los distribuye en toda la economía, donde ejercen su acción, nociva si están en exceso, útil si están presentes en cantidad moderada.

Las secreciones internas, cuyo interés ha crecido tan poderosamente en los ocho años últimos, son precisamente estos primeros productos de la desasimilación, que guardan aún su carácter albuminoide, muy diferentes según la naturaleza de la célula de donde nace, diferente al menos desde el punto de vista de sus actividades fisiológicas, diferente también para una misma célula, según las variaciones de la vida ó de la función de esta célula. La obra de los fisiólogos y de los patólogos ha confirmado, en estos últimos años, las vistas geniales de Brown Séquard.

Por estos productos, que son como los testimonios de

---

nuestro señor, y el bachiller Torres, maestro mío, al cual S. M. recibió en su servicio cuando curamos al Príncipe D. Carlos nuestro señor de la herida de la cabeza, y el Dr. Quijar, que después fué también recibido por S. M., y al presente la sirve, y el *licenciado Guadalupe, cirujano del Emperador* nuestro señor » (1).

Deficientes son también, en verdad, los datos que tenemos acerca de los insignes *Dres. Moreno, Ceballos, del Águila y Yerto*. Citan y encomian á los tres primeros los historiadores PP. Talavera y San José, diciendo que su fama los llevó al Real Palacio. En todo el discurso de la obra del P. Talavera sale á relación tan sólo una vez, y de pasada, el *Dr. Moreno*. Narrando los milagros que obró la *Virgen de Guadalupe*, manifiesta que la mujer de Gregorio López, el célebre glosador de las *Partidas*, se halló en grave peligro de muerte en un parto, hasta el punto de que los médicos consideraron oportuno extraer á pedazos la criatura, que juzgaban muerta; en suma, practicar la cefalotripsia; mas el distócico parto trocóse, con admiración, en natural y fácil por haberle puesto á la parturienta un cíngulo, que obró á modo de medio sobrenatural, dando a luz, con sorpresa de los asistentes, la esposa del insigne jurisconsulto,

(1) *Práctica y teórica de Cirugía en romance y en latín: primera y segunda parte, compuesta por el licenciado Dionisio Daza Chacón*, médico y cirujano de S. M. el Rey don Felipe II. — Valladolid, en casa de Ana Velázquez, 1609. Prólogo. — En este mismo prólogo de dicha obra confirma Daza la noticia que traen nuestros historiadores de haberse avistado en Guadalupe el Rey de Portugal informado D. Sebastián con Felipe II; estas son sus palabras: «... y cuando S. M. fué á Nuestra Señora de Guadalupe á verse con el Serenísimo Rey de Portugal D. Sebastián, me mandó le fuese á servir, como fué en aquella jornada.»

su vida, cada célula impresiona las otras células, las del sistema nervioso, sin duda, y también las de los otros tejidos. Y cada una de estas sustancias, penetrando una célula, influye á su manera la nutrición y la función. Y esta acción, que puede ser pasajera, puede ser también durable. Puede ejercerse en el organismo de otro animal que aquel que ha elaborado estas sustancias, hasta en un animal de otra especie; esto es lo que establece el efecto de las inyecciones de suero sanguíneo ó de extractos de ciertos órganos. Estas sustancias, en fin, pueden, á título de materias disueltas, franquear la barrera útero-placentaria, y ejercer su acción sobre la nutrición del nuevo sér, preparando ciertas consecuencias, reputadas inexplicables, de la herencia y de lo innato. Discúlpeme si me cito yo mismo; pero no puedo traducir con más exactitud mi pensamiento: *El equilibrio vital se establece entre las células, más bien por los productos solubles de su elaboración, que por el sistema nervioso.*

Este equilibrio es inestable. Hasta la acción favorable de los primeros productos de la desasimilación es casi siempre una amenaza de intoxicación. Las células reaccionan contra los venenos que les proceden de otras células, y les opone el antídoto, la sustancia antitóxica, la antitoxina, como se diría hoy. ¿No he establecido yo hace más de diez años que se pueden aislar de las orinas, ya sustancias orgánicas convulsígenas, ya sustancias narcóticas y sustancias provocadoras de ciertas secreciones, etc., y que la mezcla de estas sustancias, tal como está en la orina normal, puede, hasta un cierto punto, disfrazar las propiedades antagónicas de las sustancias aisladas? ¿No he demostrado también que los venenos de la vigilia son, sobre todo, narcóticos; que los vene-

---

á la sazón corregidor de la Puebla de Guadalupe, una hermosa niña. Y manifiesta el P. Talavera: «... entre los que dieron testimonio de ello fué el *Dr. Moreno, protomédico del Rey*, testigo del suceso, que, según afirmó, fué tan milagroso, que era efecto propio del poder soberano de nuestro Dios » (1).

Compulsando fechas resulta: que la mujer del licenciado Gregorio López, doña María Pizarro, hermana de los célebres Pizarros conquistadores del Perú, tuvo tres hijos, D. Diego, D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Luisa, una de cuyas dos pudo ser la del parto laborioso aludido á que asistió el Dr. Moreno. Esto ocurrió en las dos ó tres décadas primeras del siglo XVI, pues Gregorio López murió en 1560, ya retirado en Guadalupe de su cargo de consejero de Estado; por consiguiente, el Dr. Moreno, protomédico del Rey en el primer tercio de la centuria décimosexta, no pudo ser médico de otra real cámara que la del Emperador Carlos V ó del Católico Rey Fernando; y esto es todo lo que hemos podido averiguar sobre este ilustre profesor del monasterio guadalupense.

Del *Dr. Ceballos* ni aun podemos precisar al servicio de cuál *cubículo* regio estuvo, si bien, ateniéndonos al orden con que los historiadores del monasterio enumeran á estos profesores de cámara, parece como que Ceballos fué posterior á Moreno, y esto nos induce á asignar al Dr. Ceballos puesto entre los protomédicos de Carlos V ó Felipe II.

El *Dr. Vicente Yerto* nació por el año 1550 en Valverde de Leganés; estudió la Medicina en Salamanca; ejerció en Valladolid; más tarde en los Reales Hospitales de Guadalupe, de donde pasó á prestar servicio,

(1) Obra citada del P. Talavera, folio 304 vuelto y 305.

nos del sueño son, sobre todo, convulsígenos, y que la mezcla de las orinas de la vigilia y la de las orinas del sueño puede ser menos tóxica que cada orina tomada aisladamente? ¿No he probado yo que las mismas materias minerales tienen en el organismo sus contravenenos? Las sustancias orgánicas de la orina representan cerca de la mitad; á menudo los dos tercios de la toxicidad total; pero yo he comprobado á menudo este hecho, que explica el error ó la exageración de Feltz y de Ritter tocante al papel exclusivo de la potasa en la toxicidad urinaria, esto es, que reducida por carbonización á sus solos constituyentes minerales, la orina, llevada á este estado inorgánico, puede tener una toxicidad igual y muchas veces superior á la de la orina total que ha dado este residuo. Hay, por consiguiente, en la orina, se fabrica entonces en la economía, venenos orgánicos que neutralizan la acción de los venenos minerales prestados á la sangre por la disociación de los alimentos normales, ó por la destrucción normal de nuestros tejidos.

Fuera de las variaciones moderadas de la temperatura del cuerpo y de las excitaciones nerviosas, nuestras células, aun las que son eminentemente activas, como las glandulares, las musculares y las nerviosas, no son provocadas á la acción ó impedidas de obrar más que por ciertas sustancias químicas que pueden penetrarlas. Las variaciones de la nutrición y las del funcionamiento, en las circunstancias especiales y limitadas que yo indico, son el efecto de una impregnación química, ó, si queréis, de una intoxicación detenida en su período no peligroso. Pero la intoxicación puede ir mas allá y peligrar volverse nociva. El organismo conjura este peligro por la formación de venenos

como médico, al ejército que operaba en Flandes, y luego al de Portugal. En 1599, según refiere Díaz y Pérez, «... se encontraba en Badajoz haciendo estudios botánicos; sostuvo largas correspondencias con el Dr. Benito Arias Montano y debió morir en dicha ciudad en 1609, pues un su pariente, D. Ángel Yerto, vendió en 1610 una casa en la plaza de San José, que había heredado años antes de su tío el Dr. Vicente Yerto, según dice en la escritura de venta, otorgada en 19 de Diciembre de 1610, ante el notario Isidoro Sancha» (1).

Ni Morejón ni Chinchilla hablan de los Dres. Moreno, Ceballos, Yerto, ni mucho menos de los hábiles cirujanos guadalupenses Fray Rodrigo de Córdoba y Fray Juan de Mondragón; el mismo absoluto silencio guardan con el Dr. D. Juan del Águila, y cuenta que estos ilustres profesores del monasterio alcanzaron el raro honor de ser médicos de cámara de aquellos poderosos Monarcas en cuyos dominios jamás se ponía el sol. Viene esto á corroborar el concepto que de labor de reconstrucción continua tiénese fundadamente de la Historia, y las diligencias asiduas que hay que poner en juego, sobre todo para la de tiempos remotos, pues, como elegantemente expresa el lexicógrafo extremeño Juan Leandro Jiménez, «para escribir una sola línea de historia, especialmente de época lejana, no es bastante el tiempo que transcurre desde que el sol se pone en el horizonte hasta que se hunde en el Océano» (2).

Concrétanse los historiadores del Monasterio á citar sólo el nombre del *Dr. del Águila* y elogiarle como fa-

contrarios. Este es el primer acto de la reacción vital. Mas tarde vendrán las destrucciones del veneno ó sus eliminaciones: éste será el papel del hígado y el del riñón ó del intestino. La defensa empieza por la secreción del antídoto, que muchas veces es contemporáneo de la formación del veneno.

El tipo del acto inicial de la desasimilación es el desdoblamiento de las moléculas constitutivas de toda partícula viviente. Esto es verdad para las sustancias ternarias, para la formación de los azúcares como para la formación de los ácidos lácticos; Schützenberger nos ha enseñado que esto es verdad también para la molécula de albúmina. Las dos moléculas de disociación no son idénticas, y no es solamente para facilitar la clasificación por lo que la una es la hemi-albumosa, la hemi-peptona, y la otra se llama la anti-albumosa, la anti-peptona.

Hasta cuando son idénticos los productos de desdoblamiento desde el punto de vista de su composición centesimal, son, sin embargo, diferentes por lo que se refiere á su estructura y á su actividad. En ninguna parte esta verdad es más clara que en el estudio de los desdoblamientos del ácido tártrico.

(Se concluirá.)

P.

## PREOCUPACIONES MÉDICAS

(TERAPÉUTICA VULGAR)

En corroboración al artículo que, bajo el epígrafe de *Cosas y casos de medicina vulgar*, publica en el número 2.174 de EL SIGLO mi ilustrado compañero D. Eduardo Palacios, me voy á permitir llamar la atención de los

moso médico; tratando, por nuestra parte, de adquirir alguna nota biográfica de este profesor, hemos podido tan sólo rastrear una que otra, y no del todo muy clara.

El autor anónimo de la *Instrucción de un pasajero para no errar el camino*, en la pág. 460, dice: «El quinto arco de la nave de San Pedro (en el Monasterio de Guadalupe) dotó en 70 ducados D. Antonio del Águila Revenga, capitán y costiller del Rey nuestro señor, para su padre el Dr. D. Juan del Águila, médico que fué de esta santa casa, y protomédico del señor Rey D. Felipe II. También están aquí los huesos de D.<sup>a</sup> María Villegas, mujer que fué de dicho doctor, y los de su hijo D. Antonio del Águila, y de D.<sup>a</sup> Juana de Toledo, su mujer, y los de D.<sup>a</sup> Úrsula del Águila, hermana del Dr. Águila y madre de D. Bernardino Ramírez de Montalvo, caballero del hábito de Santiago, marqués de San Julián en el reino de Nápoles, naturales todos de esta Puebla.»

Tuvo, pues, por cuna á Guadalupe, en los primeros años del siglo XVI, el Dr. D. Juan del Águila, ejerció en el monasterio, pasó al cubículo regio, y murió y se enterró en su patria natal. Mas el Dr. del Águila asistió como médico á las guerras de Flandes, sirviendo á las órdenes del célebre cirujano Dionisio Daza Chacón. En el *Prólogo* de la *Práctica y teórica de la Cirugía*, dice el ilustre Daza: «El año 1545, el Dr. del Águila y yo vinimos desde Bruselas á Madrid por toda Francia, cuando á Juan Vázquez de Molina, primer secretario que á la sazón el Emperador tenía.» El Dr. del Águila estuvo en los sitios de Landresi y Landisier, estando encargado, por orden de Daza, cirujano jefe del Ejército, de una de las salas de heridos de los que salieron en Landisier, donde se levantó un hospital provisional para su cura-

(1) *Diccionario de extremeños ilustres*, tomo II, pág. 494.

(2) *Disertación histórico-crítica sobre mayorazgos y vinculaciones*. — Sevilla, 1848.

asiduos lectores de este semanario, citando algunos remedios que, por lo extraordinarios, les han de impresionar vivamente, y que, si se ha de creer á las gentes que tales emplean, nunca dejan de producir maravillosos resultados.

Comenzaré por el de las hernias, sean umbilicales, inguinales, ya radiquen en sujetos masculinos ó femeninos, daten de mucho ó de poco tiempo, etc., etc.

No citaré el pueblo donde este remedio se emplea, por no considerarlo necesario; pero baste saber que radica en la provincia de Madrid.

El referido remedio consiste en lo siguiente. ¡Atención!

En la mañana del día de San Juan, al salir el sol, en una mata de la planta que por el país citado llaman rebollo, ó sea rable, desgajan una de sus ramas en forma de horquilla en una extensión como de un palmo; una vez desgajada, se desnuda al niño afecto de hernia (hay que advertir que para que el remedio surta los efectos apetecidos ha de ser niño y no adulto), y se pasa por entre la rama desgajada de las manos de una de las dos personas (que se sitúan á los lados de la referida rama) á las de la otra de enfrente, pronunciando las siguientes palabras: el que la entrega, *Toma el niño, Juan*, contestando el que lo recibe, *Dácale, Pedro*, hasta tres veces consecutivas, rezando al mismo tiempo otra tercera persona nueve Padrenuestros, ¡ni uno más ni uno menos!

Concluída esta ceremonia, se viste al niño ó niña y se ata fuertemente la rama del árbol, procurando que las partes separadas en el acto de desgajarla queden perfectamente confrontadas de manera que casi no se conozca haber hecho tal cosa, y desde esta fecha hasta primeros

ción; pues en este sitio, como manifiesta Daza, por una arremetida sin orden que hicieron los españoles á la batería, mataron é hirieron en un cuarto de hora 1.400 hombres.

Llegó á ser el Dr. del Águila médico del Rey Felipe II, jerarquía de ordinario honrada y apetecida, si bien, en honor de verdad, este Monarca nombró uno que otro médico de su real cámara, de escasos merecimientos, materia que no ha muchos años trataron, bajo el epígrafe de *Estafeta de los muertos*, los Dres. Letamendi, Pí y Molist, Suender y Comenge, acaso los únicos, con el galano Dr. Pulido y el catedrático de Historia de las Ciencias médicas, que en estos tiempos, en España, se ocupan en historia de la Medicina, á cuyo útil y deleitable estudio muestran desapego nuestros médicos actuales, enfrascados en microbios y toxinas, olvidando que la Medicina tradicional encierra doctrina en todas épocas provechosa y de elocuente enseñanza, á lo menos para la síntesis, el estudio de conjunto, informado por el espíritu hipocrático, espíritu de observación y de *decencia médica*, ya que en los tiempos que corren, demasiado analíticos, si no caóticos, menospréciase la ética profesional, y con el preferente cultivo de las partículas de la organización, destrúyese la armonía del todo, el *complexus unum, conspiratio una* de la arquitectónica máquina humana.

En la real cámara donde brillaron el divino Vallés, Luis Mercado, Francisco Díaz y Lázaro Soto, portentos del médico saber y consuelo del cenobítico Monarca del Escorial, atormentado por dolorosa y pertinaz gota, anduvo también el Dr. del Águila, que llegó á ser protomédico de Felipe II, y acaso superior á los Quirós, Porras, Sanabria, Olivares y otros que, tal vez sin

ó mediados de Septiembre se aplica al niño una *ligadura* ó vendaje, renovándole cuando éste se afloje ó caiga. Llegado el tiempo arriba indicado, se observa si el trozo de rama desgajada se ha unido, y si esto ha tenido lugar, afirman que el niño se halla completamente curado, y desde luego se cesa en la aplicación del ya referido vendaje; pero si, por el contrario, la rama no se ha unido, entonces el niño no se cura, y, por tanto, hay necesidad de repetir la operación al año siguiente.

\* \*

En el mismo pueblo, y para las hemorroides, emplean también como *muy eficaz* un trozo de cuerno, precisamente de macho cabrío — porque si es de hembra no da resultado —, serrado por ambos extremos y colocado en una bolsa de lienzo que pende del cuello de la persona que tal enfermedad padece, mediante un cordón ó cinta.

Á propósito de este remedio, hace poco tiempo leí con gusto un bien escrito artículo publicado en *La Correspondencia Médica* el año 1892 por D. Eduardo Aragón Obejero titulado los *Tomates de la mar*, y que me atrevo á recomendar á todos aquellos de mis compañeros que no hayan tenido ocasión de hojearlo, en la seguridad de que les ha de agradar.

\* \*

También en este mismo pueblo emplean, para el tratamiento de las fiebres intermitentes, aguardiente con limón, tomado por espacio de nueve días en ayunas; el cocimiento de la corteza de fresno macho, y, por último, el más prodigioso de todos éstos: huesos pulverizados de cadáver humano mezclados con chocolate.

\* \*

En otro de los pueblos de esta misma provincia usan

grandes merecimientos, gozaron la privanza, en el reinado del segundo Felipe, de servir en el cubículo regio.

Ignoramos que escribiese obra alguna el Dr. del Águila, pero los cargos que desempeñó en el monasterio de Guadalupe, en las guerras de Flandes y real cámara y la buena memoria que dejó en el convento de las Villuercas, según refieren los PP. Talavera y San José en sus respectivas historias, hacen fundadamente sostener que el Dr. del Águila sería médico de gran merecimiento, y no porque dejara de dar á luz médicas obras ha de callar su nombre la Historia, pues, como dice P. V. Renouard, «... los médicos célebres no sólo influyen con sus escritos en la marcha de las ciencias y la consideración del arte, sino también con su enseñanza, con su carácter y con su conducta » (1).

En el monasterio de Guadalupe, donde yacen las cenizas de la Reina D.<sup>a</sup> María, mujer de D. Juan II; de D. Enrique IV; de la Infanta D.<sup>a</sup> Juana, hija de Enrique II; del Príncipe de Portugal D. Dionisio; del general de las galeras de España D. Luis Bravo de Acuña; del presidente del Consejo Real, D. Alonso de Velasco; del duque de Béjar, D. Manuel Diego López de Zúñiga; de la duquesa de Arcos, D.<sup>a</sup> María Guadalupe Lancaster; del ilustre comentador de las *Partidas* Gregorio López, y otros insignes personajes, reposan también los restos del Dr. del Águila, protomédico de Felipe II, según reza la inscripción sepulcral en castellano, sita en el quinto arco de la nave de San Pedro.

(1) *Historia de la Medicina*, traducción de D. Pablo Villanueva. Salamanca, 1871. Introducción, pág. 16.

como medio profiláctico del sarampión cierta cantidad de alcanfor, encerrada en una bolsita de paño y colgada del cuello del niño.

\* \*

Para evitar el *mal de ojo*, llevar colgado un trozo de cuerno de ciervo.

\* \*

En uno de los partidos de la provincia de Segovia, cuyo nombre no hace al caso, también existen remedios de índole parecida y de tan seguros resultados como los ya transcriptos.

En efecto, entre ellos, para el leucoma usan, ó mejor, rezan la siguiente oración:

Estaba la niña en el verde olivar,  
tiene una nube en un ojo  
que no la deja parar.  
Clama á Jesucristo  
sè la venga á curar,  
con nueve granos de trigo  
y nueve de sal,

durante nueve días consecutivos, y cada día nueve veces seguida de una Salve y un Credo, contando al mismo tiempo, y cada una de las nueve veces que dicha oración se pronuncia, un grano de trigo y un grano ó terroncito de sal, depositándolos en una jícara que contenga una pequeña cantidad de agua clara.

\* \*

En una ocasión tuve que sustituir á un compañero por ausencia temporal en uno de los partidos inmediatos al en que yo ejercía, de la misma provincia de Segovia, y entre los enfermos que en aquel día visité, hallé uno que padecía de indigestión por abuso en los ingesta, y hube con tal motivo de recomendarle hiciera uso de un purgante salino, bien del agua de Loeches ó de la de Carabaña; pero cual no sería mi asombro cuando al día siguiente, al hacer la visita, hubo de manifestarme que en lugar del purgante por mí recomendado había hecho uso de otro más eficaz, empleado en ocasiones análogas, no sólo por él, sino por algunos otros convecinos, y que siempre les *había puesto buenos*; dicho purgante era, ¡asómbrense!, *excremento perruno* diluido en una taza de caldo.

Aquí termino esta pequeña relación de recursos terapéuticos que el vulgo emplea como muy eficaces, dejando sin hacer los comentarios á que se prestan para plumas mejor cortadas que la mía.

MIGUEL CASAÑET.

Moralzarzal, Septiembre de 1895.

## EL VELOCIPEDISMO

VENTAJAS QUE REPORTA EL VELOCIPEDISMO DESDE EL PUNTO  
DE VISTA HIGIÉNICO.  
ENFERMEDADES QUE PUEDEN DERIVARSE DEL USO INMODERADO  
DE ESTE "SPORT".  
EDADES EN QUE CONVIENE TAL GIMNASIA.

por

D. LUIS VEGA-REY

Memoria premiada en concurso público celebrado por el Ateneo  
de Vitoria en Agosto de 1895.

En todas las épocas y en todas las clases sociales, la moda ha impuesto costumbres y usos, que han llegado en muchos casos á convertirse en despóticas leyes, de las cuales han resultado víctimas los que, sin fuerza de voluntad, no supieron separarse de la general corriente.

De igual modo que desde tiempos remotos hasta nues-

tros días la moda impuso determinada indumentaria personal, y fué moda en las mujeres de Grecia teñirse el pelo y las cejas, y en los romanos hacerse gladiadores, como en nuestros tiempos toreros, pelotaris ó cantantes, del mismo modo en todos los tiempos la moda ha determinado el uso de ejercicios de fuerza, de habilidad y destreza, y hubo en Roma y en Grecia carreras de carros, lucha de hombres con fieras, más tarde ejercicios hípicas, de natación, etc.; á principios de siglo, en España, existió la moda de hacerse francmasón, después miliciano nacional, y en nuestros días, apasionado admirador de *Lagartijo* ó de *Frascuolo*, de Gayarre ó de Massini, de Irún ó de Gamberena.

En la moda de ciertos ejercicios de *sport* ha habido acertada elección en algunos casos, como sucede con el velocipedismo, y en otros elección muy desacertada, como con el ejercicio de patinar ocurre.

La afición, tan universalmente extendida, por el deporte velocipédico no es de nuestros días; tiene ya larga fecha de existencia, aunque hasta hace cosa de veinte años no se extendió por Inglaterra, los Estados Unidos y Francia con las colosales proporciones que hoy se la conoce, y entre nosotros hasta hace ocho ó diez años que, principalmente en Cataluña, tomó carta de naturaleza y se propagó con grande celeridad.

Dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua en su edición de 1884 — última publicada —, y en la página 1.076, columna segunda, que: *Velocipedo* viene del latín *velox*, *velocis*, veloz, y *pes*, *pedis*, pie, y es masculino, y define la voz diciendo que es un «vehículo compuesto principalmente de dos ó tres ruedas, que impulsa con los pies una persona montada en él á manera de jinete».

La definición nos parece impropia y poco gráfica; pero no siendo nuestro empeño entablar discusión sobre este punto, y conviniéndonos definir lo que es velocipedo, á la autoridad de la Academia acudimos, y nuestros lectores, que seguramente conocen todos lo que es una máquina velocipédica, protestarán, si quieren, del poco acierto con que los académicos definieron la palabra velocipedo.

La primera vez que este aparato se utilizó con un fin más práctico que el de servir de distracción ó recreo, fué cuando se substanció el proceso del mariscal Bazaine, pues los periodistas aprovecharon aquel vehículo para trasladarse de París á Versalles, recorriendo esta distancia, que es de veinte kilómetros, en cuarenta y cinco minutos, velocidad entonces asombrosa entre los aficionados franceses.

Desde aquella fecha se utilizó para algunos usos industriales, pero en modesta esfera, y el gran desarrollo de la afición á este ejercicio se inició y sostuvo en un principio entre los jóvenes amantes de todo género de *sport*, á los cuales se unieron más tarde algunos médicos, que declararon higiénico su empleo, y posteriormente hicieron aplicaciones terapéuticas en determinadas enfermedades.

Hoy, la opinión de que el ciclismo es un ejercicio higiénico no cuenta con detractores de ninguna clase; pero no sucede lo mismo respecto de los usos terapéuticos del nombrado deporte, y á aclarar este punto, en la modestísima proporción á que pueden extenderse nuestros limitados conocimientos, se dirigen las manifestaciones que vamos á apuntar.

\* \*

El velocipedismo tiene adeptos y adversarios. Unos

pregonan sus defectos y otros ensalzan sus ventajas. Los partidarios y los enemigos de tan celebrado deporte extreman sus censuras ó exageran sus excelencias. Un justo medio dejará sentado el valor de tan útil ejercicio ó los inconvenientes de su abuso. No hay que mirar apasionadamente á uno ú otro bando. Serenos, imparciales, desposeídos de todo prejuicio en pro ó en contra de la máquina — como la llaman los técnicos —, reuniendo las dos cualidades necesarias para juzgar con criterio propio, la de médico y la de amante de todo género de *sport*, incluyendo el velocipedico, habiendo dedicado algún tiempo al estudio de la fisiología de la bicicleta, nos juzgamos con alguna autoridad para exponer ideas propias.

El uso de la bicicleta es al organismo físico lo que la quinina á la fiebre ó á la adinamia. Oportunamente administrada aquella sal, sus resultados beneficiosos son pronto y seguros; el calor disminuye ó la postración desaparece, según la especialidad del caso. Usando con moderación de la bicicleta, se obtiene la curación de muchas enfermedades y el alivio de no pocas en las que la farmacología empleó sus reservas sin éxito satisfactorio. El movimiento engendra calor; el calor es la vida, y no exagerando el movimiento, no se produce un excesivo calor, en cuyo caso obra sobre el organismo como un tónico tan poderoso, que no tiene semejante, la luz, y tonificado el organismo por la luz, el aire y un ejercicio moderado y uniforme, no produciéndole fatiga y dedicándole periódicamente un par de horas de ejercicio, el mayor enemigo del que habita en las grandes capitales, la neurastenia, se amortigua, calla y deja vivir sin molestos fustigazos al espíritu y al cuerpo, que necesitan quietud, silencio, reposo.

Pero no confundamos conceptos ni asociemos ideas heterogéneas, y procedamos á un breve pero ordenado estudio del punto que tratamos.

\* \*

El origen del ciclismo es tan antiguo, según Baudry de Saunier, que los griegos ya le conocieron.

Fijándose, no se sabe quién, en la velocidad con que un aro impulsado por mano hábil rueda, guardando por mayor ó menor tiempo perfecto equilibrio, concibió la idea de montar una rueda, invento que no le dió los resultados apetecidos, ideando entonces sustituir las patas de un caballo por dos ruedas, construyendo el aparato llamada *celerifero* ó *hipociclo*, que no era otra cosa sino un caballo de madera con sólo dos patas, en cada una de las cuales llevaba un eje que atravesaba la rueda correspondiente. Pero como este vehiculo no garantizaba el equilibrio ni la seguridad del que lo montaba, se ocurrió á un nuevo inventor colocar cuatro en vez de dos ruedas, y construyó el llamado *cuadriciclo*, aparato que garantiza la seguridad del individuo que lo montaba, pero que no satisfizo á los *amateurs*, á los cuales parecía más un carro movido por un hombre que un velocípedo, resultando de este afán de modificar aparatos de locomoción impulsados por fuerza humana, la construcción de los *triciclos*, con muy pocas variantes, iguales á los que actualmente conocemos.

El estudio y trabajo de los mecánicos constructores de velocípedos duró desde el siglo XV hasta el XVIII.

Muy avanzado el siglo actual, y después de construirse en 1818 el Hobby-Horse, los velocipedistas, excitados por la vanidad, retroceden en el camino andado y tratan de cabalgar sobre una sola rueda, introduciéndose en ella para evitar contratiempos; pero tanto el

modelo francés como el americano, y el de Jackson y Svang Sangmark, fueron un completo fracaso para la velocipedia.

Insistentes los velocipedistas en su empeño de montar sobre una rueda, hicieron verdaderos prodigios de mecánica, construyendo diversos modelos, desde el complicado de Rousseau hasta el sencillo y de todos los aficionados conocido *monociclo* de Seuri, y los de Gaffo, Montagne, los de 304 radios de Truffaulty, y otra infinidad de modelos, que se han ido perfeccionando, siempre desde el punto de vista de dar resistencia, estabilidad y poco peso á la máquina, evitando roturas al aparato y trepidaciones al ciclista, forrando los aros de las ruedas de goma maciza primero y después de unos tubos de goma llenos de aire, llamados neumáticos, que favorecen extraordinariamente el deslizamiento; perfeccionamiento en la máquina que, como dice un joven catedrático, «ha convertido este ejercicio de marcha artificial en un caballo de acero que no come ni se cansa, cuyas ventajas aprovechan el *sport*, el *turismo*, el Ejército, el Comercio, el Comercio y la Medicina.»

Las condiciones de la máquina resultan de su multiplicación y de su estabilidad.

«Se entiende por multiplicación la relación que existe entre la altura real de la rueda motriz y su desarrollo en el suelo, después de una revolución completa de los pedales. Las máquinas de movimiento simple son aquellas en las que la rueda motriz da el mismo número de revoluciones que las que dan los pedales, y las máquinas de movimiento complejo son aquellas otras en las que existe una diferencia entre el número de revoluciones que da la nna y las que dan los otros; diferencia que recibe el nombre de *multiplicación*, y el de *máquinas multiplicadas* las que las tienen.

Todo velocipedista puede conocer la multiplicación de su máquina por medio de una operación muy sencilla: en primer lugar, divide el diámetro total (incluso los cauchos) de la rueda motriz por el número de dientes del piñón del eje de la misma rueda; y en segundo lugar, multiplica el cociente obtenido por el número de dientes del eje de las bielas. Así, por ejemplo, si la rueda motriz tiene un diámetro de 0m,70 : 10 = 0m,07, y si el piñón de las bielas tiene veintiún dientes, tendremos  $21 \times 0m,07 = 1m,47$ , cifra que representa la multiplicación. — *Dr. Fraguas.*»

El triciclo, construido primeramente por el inglés James Starley, es el aparato en que debe hacerse el aprendizaje por su facilidad para subir y bajar, y por su grande estabilidad.

El biciclo debe ser desterrado por el inconveniente de su altura, deduciéndose, por el breve examen que llevamos hecho, que la máquina que los actuales ciclistas han adoptado, la bicicleta, es la más lógica por su estabilidad, escasa altura, poco peso, resistencia y multiplicación.

El Dr. Pietra Santa, cuyos sabios consejos siguen sin discutirlos todos los higienistas del mundo, afirma que será imposible desterrar el uso del velocípedo por los muchos servicios que presta y los que aún ha de prestar, pues los progresos obtenidos por esa gimnástica son muy notables, é invita á los periódicos profesionales de uno y otro Continente á propagar tan excelente medio de locomoción, cantando sus excelencias y desterrando errores, preocupaciones y perjudiciales costumbres.

Es muy cierto que han pasado los tiempos en que se creía que el más fuerte era el mejor y el que más razón

tenía. Es verdad que no son los caudillos de los ejércitos los hombres de fuerzas físicas más extraordinarias, ni los jefes de las modernas sociedades son los atletas, y que ya no se diviniza el desarrollo material bajo el nombre de Hércules; pero es exacto que no debe abandonarse el cuerpo á la laxitud ó á los movimientos que el peculiar trabajo ó los vicios de cada cual le imprimen, y que la buena dirección de los movimientos corpóreos es eficaz preservativo de muchas dolencias, entrando como principal agente de su preservación ó de su curación la gimnástica metódica y prudentemente ejercitada, que no es en nuestros días el arte de la carrera, del salto, etcétera, ni tampoco el que en los circos ejercen los acróbatas.

(Se continuará.)

#### PROGRAMA

AL CUAL HAN DE AJUSTARSE LOS EJERCICIOS DE OPOSICIÓN PÚBLICA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN PLAZAS DE MÉDICOS SEGUNDOS (1).

53. Condiciones que deben tenerse presentes para el emplazamiento de un hospital militar permanente.—Preparación del suelo.—Extensión de su superficie.—Máximo higiénico de enfermos que debe contener.—Tipos de hospitales, razones en pro del sistema de disseminación ó de pabellones aislados.—Plan higiénico de conjunto de un hospital militar, comprendiendo lo relativo al servicio general de clínicas, al especial de afecciones infecciosas, al llamado económico, y, por último, á los accesorios.—Condiciones de edificación y disposiciones higiénicas que debe reunir cada pabellón-enfermería, servicios accesorios que debe tener anejos y sus modos de instalación más apropiados.—Medios preferibles de ventilación y calefacción de las salas; dotación y naturaleza del mobiliario de las mismas.—Cámaras de desinfección en los hospitales.

54. Consideraciones históricas sobre el origen y descubrimiento de la vacuna.—Pruebas en favor de una acción profiláctica respecto de la viruela.—Duración de la inmunidad conferida por la vacuna con relación á dicha enfermedad.—Necesidad de las revacunaciones. Duración de la no receptividad creada por la vacuna respecto de una nueva vacunación.—Influencia ejercida sobre el resultado por el número de cicatrices y por el de vacunaciones.—Especies distintas de vacuna.—Juicio crítico sobre su valor higiénico.—Eficacia comparativa de la vacuna preparada y conservada y de la animal, bruta y reciente.—Enfermedades que pueden inocularse con motivo de la vacuna y medios de evitarlas.

55. Hidroterapia.—Indicaciones, acción fisiológica y física en general.—Sus efectos por la temperatura, por el tiempo de duración, por las sustancias orgánicas ó inorgánicas que contenga el agua artificial ó naturalmente en suspensión, disolución ó combinación, por la manera de aplicar el agua.—Duchas generales ó locales.—Sus formas ó variedades.—Acción de cada una. Descripción de otros medios de aplicación hidriátrica y sus efectos terapéuticos.—Relaciones de la hidroterapia con la terapéutica dietética y la gimnástica.

56. Kinesiterapia, indicaciones de la gimnástica, movimientos, acción fisiológica, medios de acción.—Aparatos móviles é inmóviles ó fijos.—Aplicaciones á la terapéutica de las enfermedades en general.

(1) Véase el número anterior.

57. Electroterapia.—Indicaciones de la electricidad ventajas y peligros de su uso.—Acción fisiológica, tensión, cantidad, sus diferencias.—Electrótonos, katelectrótonos, analectrótonos.—Corrientes ascendentes y descendentes, constante, inducida y extracorrente.—Aplicaciones, máquinas y aparatos que hoy se emplean.—Descripción.

58. Concepto general de la simulación, desde el punto de vista legal.—Exposición y crítica de las clasificaciones más generalizadas de esta clase de afecciones.—Causas principales de la simulación en general, especialmente en el Ejército.—Afecciones sobre que suelen versar estas tentativas más frecuentemente.—Medios generales de descubrir la simulación.—Consideraciones sobre el empleo de los medios violentos ó peligrosos y de sorpresa, y en particular de los anestésicos.—Apreciación de su importancia.

PREGUNTAS PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DE OPOSICIONES Á PLAZAS DE MÉDICOS SEGUNDOS DEL EJÉRCITO.

#### Patología

1. Arte y ciencia médica.—Concepto de las palabras enfermo y enfermedad.

2. Causas de las enfermedades, definición y clasificación.—Fundamentos racionales de la definición y clasificación que se adopte y dificultades que en el estado actual de la ciencia se presentan para el estudio de las causas.

3. Contagio é infección, definición y clasificación.—¿Existe un principio contagioso?—Razones y hechos que apoyen las ideas afirmativas ó negativas que se adopten.

4. Métodos diagnósticos, directo, indirecto, por exclusión y por hipótesis.—Descripción de cada uno.

5. Anemia, por compresión, catarral y parálitica.

6. Hiperhemia arterial y venosa.—Definición, caracteres y diferencias.

7. Diagnóstico diferencial entre las enfermedades agudas de los órganos respiratorios.

8. Aspirador neumático de Dieulafoy.—Su mecanismo.—Principio físico en que se funda.—Aplicación para extraer líquidos patológicos de la cavidad del pecho.—Signos que indican con seguridad la presencia de estos líquidos.

9. ¿La tuberculosis y la escrófula, tienen el mismo origen?

10. Pirexias en general.—Definición, división y clasificación.

11. Fiebres palúdicas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

12. Del reumatismo en general.—Juicio diagnóstico del mismo y su tratamiento.

13. Termometría clínica: ¿qué datos proporciona su aplicación en el diagnóstico de las enfermedades agudas y crónicas?—Hipotermia, hipertermia y temperatura normal.

14. Diferencia entre las enfermedades tifoideas y los estados tíficos.

15. Degeneración albuminosa: histología, caracteres y enfermedades en que se presentan.

16. Génesis del proceso hipertrófico en las afecciones cardíacas.

17. Hipertrofia de tejidos parenquimatosos, glandulares ó no: enumeración de los principales: génesis y caracteres.

18. Apoplejía cerebral: ¿qué debe entenderse por esta frase?—Formas, síntomas y tratamiento.

19. De la estomatitis ulcerosa: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
20. Angina diftérica: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
21. Pneumonía fibrinosa ó crupal: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
22. Gangrena del pulmón: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
23. Tuberculosis pulmonar: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
24. Pleuritis: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
25. Derrames pleuríticos: su naturaleza.—Diagnóstico y tratamiento quirúrgico.
26. De la pericarditis: etiología: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
27. Síntomas generales de las lesiones valvulares: clasificación.
28. Angina de pecho ó estenocardia: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
29. Cólera asiático: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
30. Fiebre amarilla: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
31. Enfermedad de Bright: definición y división.
32. Disentería: diagnóstico etiológico, sintomático y patogénico: relaciones de causa á efecto entre este mal y los climas tórridos, las fiebres graves de los mismos y los abscesos del hígado.
33. Disentería de los ejércitos en campaña: profilaxia, principalmente considerada desde el punto de vista de la patología del soldado y de las enfermedades exóticas.
34. Inflamación bajo el concepto quirúrgico; fenómenos clínicos producidos por alteraciones anatómicas: tratamiento.
35. Heridas: división de las mismas: caracteres que presentan las correspondientes á cada uno de los grupos: indicaciones generales que se desprenden de la naturaleza de las mismas.
36. Heridas por armas de fuego: fenómenos que las caracterizan.
37. Hemorragias traumáticas: sus efectos en el organismo y tratamiento que requieren.
38. Proceso de cicatrización, marcha normal del mismo y trastornos que puede sufrir en su evolución.
39. Tétanos traumático: etiología; síntomas: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
40. Gangrena en general: clasificación de las gangrenas: etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
41. Difteritis traumática: su etiología, formas, curso y tratamiento.
42. Erisipela traumática: formas clínicas, etiología, curso, pronóstico y tratamiento.
43. Fiebre traumática: etiología, manifestaciones clínicas, pronóstico y terapéutica.
44. Septicemia: su etiología, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
45. Píohemia: su etiología, síntomas, profilaxis, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
46. Tuberculosis quirúrgica en particular: lesiones anatómicas, según los elementos histológicos que invade.
47. De las úlceras: su clasificación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
48. Abscesos: su clasificación, síntomas, curso, diagnóstico y tratamiento.
49. Quemaduras: clasificaciones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las mismas.

50. Carbunco: su etiología, fisiología, patología, profilaxis y tratamiento.

51. Fracturas simples y complicadas: diagnóstico de las mismas: curso clínico y tratamiento.

52. Luxaciones: definición, clasificación, diagnóstico y tratamiento.

53. Diagnóstico diferencial entre la luxación coxo-femoral y la fractura del cuello del fémur: tratamiento quirúrgico de ambas.

54. Luxación del húmero: clasificación, síntomas diagnóstico y tratamiento.

55. Clasificación de las inflamaciones óseas: etiología de la mielitis granulosa y purulenta: curso clínico de las mismas.

56. Tumor blanco de la articulación de la rodilla: síntomas, diagnóstico y tratamiento.

57. ¿Son cuadros patológicos completamente distintos la mielitis supurativa y la mielitis granulosa? Observaciones prácticas que justifican su distinción.

## PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Uso exterior del guayacol como anti-térmico. = EXTRANJERA: II. Tratamiento de la estomatitis mercurial. — III. Tratamiento de la dismenorrea congestiva.

### I

Un artículo interesante sobre el guayacol, empleado al exterior como anti-térmico, y que publica nuestro ilustrado amigo el Dr. Larra y Cerezo en su *Revista de Clínica Terapéutica y Farmacia*, contiene las siguientes conclusiones acerca del empleo de este nuevo y curioso remedio:

«De todo lo dicho sintetizo lo que sé hasta hoy del guayacol usado por la vía endérmica é hipodérmica, y lo poco que he observado en mi experiencia personal en las siguientes cuatro conclusiones:

1.<sup>a</sup> Al exterior, el guayacol puede aplicarse suspendido en tintura de iodo, como revulsivo al tórax, contra los procesos bronco-pulmonares crónicos, principalmente para facilitar la reabsorción de los derrames pleuríticos (3 gramos de aquél por 20 añ de tintura de iodo y glicerina), aplicándole todos los días al pecho con un pincel, y á la región lumbar en los anasarcas por anuria debida á las nefritis escarlatinosas (Cassarories y Sigalea).

2.<sup>a</sup> Como anestésico local puede sustituir á la cocaína, con menores peligros que ésta, bien disuelto en agua al 20 por 100, ó en suspensión en aceite común esterilizado al  $\frac{1}{10}$  ó  $\frac{1}{20}$ , inyectando 5 á 10 centigramos de esas fórmulas bajo la piel ó mucosas, lográndose el efecto á los ocho ó diez minutos, efecto utilizable en pequeñas operaciones (André y Champonnière) y aún en algunas de mayor importancia (Bazy).

3.<sup>a</sup> En embrocaciones sobre la piel constituye un medio eficaz de rebajar la fiebre aplicándole puro en cantidad de  $\frac{1}{2}$  á 2 gramos al nivel de la rodilla, cadera ó lomos, tanto en los tuberculosos (Sciolla) como en los tifoideos (Mac-Cormick, etc.).

4.<sup>a</sup> He comprobado en dos casos la indudable acción hipopirética del guayacol por la vía endérmica, medio comodísimo de rebajar la fiebre; mas los fenómenos alarmantes de colapso notados en uno de ellos aconsejan mucha prudencia en su uso, aguardar á prolijas y razonadas estadísticas, y sobre todo tener muy en cuenta, al seguir dicha experimentación, tanto la idiosincrasia terapéutica del enfermo, como su estado cardio-vascular, sin olvidarse de asegurar la pureza del medicamento.

II

A todos los remedios empleados habitualmente contra la estomatitis mercurial, prefiere Daring, profesor de Dermatología y de sifiliografía en la Escuela de Medicina de Constantinopla, el ácido crómico en solución del 5 ó el 10 por 100, con el cual barniza á diario las partes atacadas.

Inmediatamente después, el enfermo enjuaga la boca para quitar el exceso de ácido crómico, que, como se sabe, es muy tóxico; además, usa gargarismos de alumbre ó de clorato potásico, y se cepilla los dientes todas las mañanas. Si la salivación es abundante, se le hace beber mucha leche y se procura determinar una transpiración enérgica.

El efecto de este tratamiento será rápido aun en la estomatitis difterioide más grave. De este modo, en un caso de este género en el que no existía más que una ulceración profunda que ocupaba la casi totalidad del velo del paladar, así como ulceraciones membranosas de la mucosa bucal y de la lengua, con salivación muy abundante y fétida, los dolores desaparecieron desde la cuarta untura del ácido crómico, y se obtuvo la curación completa en una quincena de días.

El ácido crómico también puede ser con ventaja empleado, según Daring dice, para el tratamiento profiláctico de la estomatitis mercurial. Finalmente, constituye un buen medio para reconocer las ulceritas de la mucosa bucal, las cuales, en su principio, pueden pasar fácilmente inadvertidas. Con efecto, bajo la influencia del ácido crómico las superficies privadas de epitelio se vuelven amarillentas, mientras que la mucosa sana jamás se colorea.

III

El tratamiento de la dismenorrea mecánica se confunde, según Julio Chacón, con el de la estenosis del cuello, la estrechez del canal cervical, la anteflexión ó la retroflexión, que crean un obstáculo material al derrame fácil de la sangre menstrual.

En las dismenorreas nerviosas son eficaces los antiespasmódicos (extracto de belladona, de beleño...), de igual modo que el salicilato de sosa es el medicamento de las dismenorreas de los artríticos.

En la dismenorrea congestiva particularmente es donde, independientemente de toda lesión local, está indicada precisamente la antipirina.

He aquí cómo conviene emplearla:

Antipirina..... 6 gramos  
en doce sellos.

Desde el principio de los dolores menstruales tómense tres sellos con un cuarto de hora de intervalo; interrumpir las tomas, tres, ó más largo tiempo, si la cesación del dolor persiste bastante completa; por el contrario, repetir uno, dos, ó tres sellos con un cuarto de hora de intervalo hasta calmarse. La dosis de seis sellos es la dosis máxima en el día.

Las más veces no se necesita recurrir á la antipirina el segundo día del período, siendo en esta forma clínica menor y menos viva la dismenorrea, á medida que se establece el derrame menstrual. Sin embargo, si el dolor existiera, el segundo día se podría repetir, de la misma manera que la víspera, tres á seis sellos de antipirina.

Jamás hemos visto la dismenorrea congestiva necesitar el empleo de dosis más elevadas de antipirina y jamás hemos tenido necesidad de recurrir á ella al tercer día de la regla.

P.

(Le Courr. Médical)

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Contra el romadizo.

I. Clorhidrato de cocaína..... 0,1 gramos.  
Sulfato de morfina..... 0,8 —  
Subnitrate de bismuto..... 3,00 —

Ó  
II. Ácido bórico en polvo..... 20,00 gramos.  
Salol..... 6,00 —  
Mentol..... 0,25 —  
Clorhidrato de cocaína..... 60,00 —

M.  
III. Subnitrate de bismuto..... 30 gramos.  
Alcanfor..... 4 —  
Clorhidrato de cocaína..... 1 —

Mézclese y pulverícese.

Para insuflaciones.

Tratamiento del alcoholismo.

I. Alcoholismo agudo.

1.º Echar al sujeto de lado, en un lecho ó en un colchón, en una pieza bien aireada, pero al abrigo del frío.

2.º Provocar el vómito por la titilación de la úvula y la absorción de bebidas calientes.

3.º Hacer tomar, si la depresión es muy grande, seis gotas de amoniaco líquido en una taza de infusión de tila

4.º Si la embriaguez es grave, las extremidades están frías, aplicar sinapismos en las piernas, practicar una inyección subcutánea de un centímetro cúbico de éter y hacer tomar cada diez minutos una cucharada de sopa de la siguiente poción:

Acetato amónico..... 4 gramos.  
Jarabe de flores de naranjo.. . 60 —  
Agua de menta..... 60 —

5.º Al día siguiente no tomar más alimento que leche mezclada con agua de Vichy; y si persiste el embarazo gástrico, tomar el purgante siguiente:

Sulfato de sosa..... }  
— de magnesia..... } añ xx gotas.  
Jarabe simple..... 60 gramos.  
Esencia de limón..... xx gotas.  
Acido cítrico..... }  
Bicarbonato sódico..... } añ 6 gramos.

II. Alcoholismo crónico.

1.º Aislar al enfermo y colocarle, en lo posible, en una casa de salud: no beber más que leche en la comida.

2.º Todas las mañanas locionar el cuerpo con agua fría, seguida de fricciones secas con guante de crin.

3.º Excitar el apetito tomando, en el momento de cada comida, una píldora de:

Arseniato de estriquina..... 1 miligramo.

4.º Por la noche tomar, al acostarse, una cucharada de las de sopa de la siguiente poción:

Bromuro de estroncio..... }  
Hidrato de cloral..... } añ 10,00 gramos.  
Extr. de cáñamo indiano.. . 0,10 —  
Julepe..... 120,00 —

III. Delirium tremens.

1.º Conservar al enfermo aislado en una habitación acolchonada; dar de bebida sólo limonada.

2.º Dar, cada diez, minutos una cucharada grande de la siguiente poción:

Hidrato de cloral..... 5 gramos.  
Jarabe de morfina..... 60 —  
Agua de flores de naranjo.. . 60 —

Si el enfermo rehusa tomar la poción, practicar de una á dos inyecciones subcutáneas de un centímetro cúbico con:

Clorhidrato de morfina... 0,10 gramos.  
Cloral..... 0,40 —  
Agua..... 10,00 —

(La Tribune Méd.)

P.

## SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

## DISCURSO

del Excmo. Sr. MARQUÉS DE GUADALERZAS

en la inauguración de las sesiones del curso de 1894-95 (1).

Otra de las cuestiones que han ocupado á la Academia, y en la que insiste todos los años desde los primeros de su fundación, es la de las constituciones médica y epidémica, el alejamiento sistemático que caracteriza á nuestra época de cuanto pertenece al orden de consideraciones generales á favor de las particulares y concretas; el empeño, plausible, á la verdad, por más de un concepto, de progresar en la vía experimental más decidida y accesible á la demostración objetiva, ha despojado en nuestros días del interés que antes inspiraba, á la consignación y estudio de las efemérides epidémicas. Cierto es que por su parte la Meteorología en general, y sus aplicaciones médicas en particular, si han servido hasta hoy para explicar sucesos cósmicos de gran significación, no han conducido al invento de medios adecuados para modificarlos de manera conveniente á los fines humanos; pero, aun así, no deben inspirar absoluto desprecio, ni dejan de tener su utilidad relativa apartándonos, al menos, de la tentación de atribuir á otras causas, fáciles de contrarrestar, lo que se debe á menudo á condiciones superiores casi siempre al alcance del poder humano.

Fuera de esto, como en todo hay excepciones, aun las condiciones cósmicas, permanentes ó accidentales, pueden eludirse á veces por un cambio de residencia ó por otras precauciones individuales, y éste es otro motivo que obliga á tener en cuenta, en Medicina, el estudio de la Meteorología.

La Comisión académica correspondiente leyó este año su dictamen, luminoso como de costumbre, haciendo constar, entre otros datos, la frecuencia con que se observaron durante el invierno de 1893-94 afecciones de tipo intermitente.

Á los datos suministrados por este medio, vinieron á agregarse las reflexiones que sugirió una obra notable, recién publicada por el Observatorio Astronómico de esta corte, y con tal motivo se hicieron por algún señor académico indicaciones oportunas sobre el estado de la ciencia meteorológica desde muchos puntos de vista.

Consignóse, entre otros extremos, que no importan tanto en Medicina práctica la estadística y los términos medios, como el estado particular del momento en que ha de tomar el médico una determinación terapéutica. Se recordó el ascenso y descenso progresivos del calor y del frío desde un mínimum hasta un máximum diurnos: el aumento de intensidad de las temperaturas altas y bajas del aire por su cualidad diatérmica; la influencia de la luz, sus cambios, sus acciones físicas y químicas, y, por último, la intervención constante de las funciones eléctricas en la fenomenología cósmica.

También ha sido objeto de largas discusiones académicas el tema del paludismo en general, y, sobre todo, con aplicación á la topografía de Madrid.

¿Qué relaciones hay entre las condiciones palúdicas y la producción de afecciones intermitentes, así como entre el paludismo y la etiología parasitaria? Y después

(1) Véase el número anterior.

de esto, ¿tiene ó no Madrid condiciones palúdicas? ¿Cuáles son, en el caso de tenerlas? ¿Reinan hoy en él las afecciones intermitentes con más frecuencia que en otras épocas? Tales son los puntos que se han esclarecido mediante la compulsación de datos y las consideraciones sobre ellos formuladas.

Cualquiera que sea la importancia que se conceda á las emanaciones palúdicas y á la acción de microbios específicos, sobre lo cual ha habido las naturales divergencias, lo que no ha podido menos de aparecer claramente es que, ni todas las afecciones intermitentes se derivan del paludismo, ni la influencia de las aguas, estancadas ó no, en los terrenos por donde corren, puede resumirse en la producción de organismos parasitarios. La intermitencia, en general, es una de las primeras formas de la vida y aun de la naturaleza inorgánica en todas sus manifestaciones; intermitentes son las funciones circulatoria, digestiva y respiratoria; intermitencia hay entre el sueño y la vigilia, entre el día y la noche, entre las diversas épocas del año, y la vida de las plantas y de los animales es un solo acceso intermitente en el orden universal, que comienza en el nacimiento y acaba en la muerte. De acuerdo con estas premisas, las enfermedades aparecen también en forma intermitente, y las agudas, que se llaman continuas, se diferencian de las otras en que constan de un solo acceso. La brevedad del acceso predispone á su reproducción cuando la causa ocasional subsiste. El influjo de esta causa y el de la espontaneidad individual actúan de consuno, hasta que prepondera decididamente uno de ellos, favorecido ó no por ingerencias de la exterioridad. Que en este juego funcional intervengan los efluvios acuáticos, la humedad del suelo y de la atmósfera, la frescura de unas localidades contrapuesta á la temperatura elevadísima de otras, y más si tales emanaciones, cargadas de miasmas pútridos ó de seres microscópicos vivientes, se convierten en agentes específicos y deletéreos, no hay para qué ponerlo en duda. Mas no por eso ha de fundarse en uno solo de tales elementos una teoría completa de la función á que corresponden, y menos pedir á semejante teoría un apoyo exclusivo para el ejercicio de la Terapéutica.

Esto es, por lo menos, lo que al parecer se deduce de las razones alegadas en pro y en contra del paludismo y de la intervención parasitaria, considerados en absoluto como causas de enfermedades intermitentes. Bien venidas sean las investigaciones modernas, que propenden á localizar en un parásito especial el Universo exterior al sér humano, que concurre con él á la determinación de una enfermedad. Particularizando hasta ese extremo lo universal, la Ciencia sigue con decisión uno de sus grandes derroteros; así se hace y se da cuerpo fuera de sí misma; pero que tendencia tan fructuosa no se malogre y desnaturalice, llevando al médico á desoir al otro extremo, que á grandes voces clama por ser reconocido, y sin el cual en vano sería pedir á las teorías, formuladas en el vacío, frutos utilizables en la práctica. Este otro extremo, opuesto á la particularización de la etiología patológica en seres microscópicos vivientes, es el de la generalidad, que ampara otras infinitas particularizaciones, paralelas é independientes. Lo que un microbio puede hacer en particular, puedenlo también la materia orgánica en descomposición, los agentes físicos ó químicos de cualquier categoría, las condiciones meteorológicas y cósmicas, y, sobre todo, la espontaneidad individual, elementos todos que, si no

siempre producen por sí solos la enfermedad, coinciden al menos con la intervención del microbio, siendo ésta precisamente la menos necesaria, la más accidental desde el punto de vista genésico, por más que, una vez dada, resuma en sí propia, en cuanto hecha y determinada, todo el valor de las otras reunidas. Sin el microbio, la enfermedad se engendra con la intervención de un solo sexo (el organismo): con el microbio se hace relativamente bisexual la generación morbosa.

En cuanto á las condiciones topográficas de Madrid, se han tomado en consideración todas las relativas á las aguas que le riegan, á las que se estancan en su superficie ó dentro de las alcantarillas, á los frecuentes y repentinos cambios de temperatura, á su forma de urbanización, á la observancia, en fin, de las prescripciones higiénicas. Se ha discutido si las modificaciones introducidas por el progreso social han aumentado ó no el número de intermitentes; sin que se haya probado que éste sea hoy mayor, en general, que en épocas anteriores; y, después de todo, no se ha venido á parar á conclusiones definitivas respecto del punto concreto de las intermitentes en Madrid, por más que respecto de su salubridad, en general, se hayan confirmado los principios tan repetidamente consignados en los anales científicos.

\*\*

Entre las observaciones clínicas importantes comunicadas á la Academia, merecen mencionarse:

Una de sarcoma escápulo-humeral de volumen considerable, curado sin reproducción.

Otra de un sujeto operado seis veces para la extirpación de ocho neoplasmas.

Un niño microcéfalo, respecto del cual se suscitó la discusión de si convendría operarle para buscar algún alivio al idiotismo, sostenido, al parecer, por la estrechez de la caja ósea del encéfalo. Sobre tan arduo problema se alegaron las razones que abonaban una tentativa justificada por algún hecho precedente, y las que movían á considerarla peligrosa y de éxito más que dudoso.

Preñez tubaria, seguida de aborto al segundo mes. Laparotomía central: curación. Caso notable, por ser raro, porque explica el origen de muchos hematoceles intraperitoneales, y por el éxito feliz.

Utilidad del clorhidro-sulfato de quinina en varias enfermedades, comprobada con casos prácticos.

\*\*

Al comienzo y al final del curso académico se leyeron las biografías de D. Juan Vilanova y de D. Francisco Alonso y Rubio.

La primera avivó nuestro recuerdo del ilustre geólogo que nos dió tan buen ejemplo de laboriosidad, de amor al estudio, de españolismo y de energía moral durante su vida, consagrada á la Ciencia casi por completo. La biografía del Dr. Alonso y Rubio puso de relieve una vez más las condiciones excepcionales de esta hermosa figura académica, en la cual se reunieron las más raras condiciones artísticas, científicas y morales: en el arte, práctico consumado, primero entre los primeros; en Ciencia, un sentimiento prudente, profundo y como instintivo y espontáneo de la verdad; y en moral, una rectitud sin límites, un carácter digno de respeto y de servir de tipo antepuesto á la imitación.

Algunas sesiones se dedicaron á la lectura de juicios críticos y consideraciones importantes acerca de nuevas

publicaciones y á la comunicación de los datos recogidos por un señor académico en el Congreso Médico de Roma.

(Se concluirá.)

## SECCION OFICIAL

## MONTEPIÓ FACULTATIVO

Anuncio de ingreso.

D. Manuel Morales Gavilán, profesor de Medicina residente en San Vicente la Sonsierra (Logroño), desea ingresar en el Montepío facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del reglamento.

Madrid, 11 de Septiembre de 1895. — El secretario general, *Marín y Sancho*. 2

## VARIEDADES

## EL BACHILLER CIBDAD REAL

*Sr. D. Ramón de la Sota y Lastra, catedrático de Medicina y director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras:*

Desea usted conocer, respetable y docto amigo, mi opinión, como médico, acerca del bachiller Fernán Gómez de Cibdad Real y su famoso *Centon epistolario*, y yo ardo por satisfacer de alguna suerte, con sólo mi buen propósito, una curiosidad que me honra en grado superlativo.

La importancia del asunto, el prestigio del interrogador meritísimo y la novedad de la cuestión ¡cosa extraña! en dominios de la Medicina, muévenme á contestar concisa y públicamente á su confidencial pregunta desde las columnas de EL SIGLO MEDICO, tribuna la más autorizada de la Prensa profesional española.

Si diéramos asenso á cuanto reza la portada de la edición incunable del *epistolario*, hallaríamos, en la obra supuesta del físico de D. Juan II de Castilla, curiosas semejanzas con la clásica *tragicomedia* del bachiller Fernando de Rojas, juzgada magistralmente por Cervantes, quien dijo de ésta ser

Libro en mi opinión divi-  
Si encubriera más lo huma-

Con efecto, *La Celestina* y el *Centon*, á juzgar por aquella referencia bibliográfica, se debieron á clarísimos ingenios del siglo xv; las dos composiciones fueron impresas en la ciudad de Burgos; salieron á luz en el año 1499, siendo las únicas obras que transmitieron á la posteridad el nombre de sus autores.

Pero lo que es cierto para la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, es más que dudoso en lo referente á la colección epistolar de Cibdad Real, y, así, aquellas coincidencias quedan anuladas por virtud del fallo de críticos eminentes que demostraron tiempo ha el carácter apócrifo del libro en cuestión.

El sabio Menéndez y Pelayo ha dicho muy recientemente en una nota á la *Literatura castellana y portuguesa*, por Fernando Wolf, estas palabras: «Hoy nadie cree en la autenticidad del *Centon epistolario*, al cual han dado los últimos golpes Adolfo de Castro en la parte histórica, Puiggari en la indumentaria y muy especialmente D. Rufino J. Cuervo en la lingüística.»

Si á tan autorizada sentencia añadimos la opinión del Sr. Gayangos, consignada en las adiciones al tomo IV

de la traducción española de la obra de Ticknor *Historia de la Literatura española*, Madrid, 1856, los cargos formidables contra la autenticidad del *Centon* formulados por Ticknor, publicados, en extracto, en nuestras *Curiosidades médicas*, 1886, y se agrega el parecer del erudito marqués de Pidal en este litigio, quien declaró en 1854 que las epístolas del bachiller procedían, en parte, de manuscrito auténtico y las restantes fueron inventadas por D. Juan de Vera, opinión que más tarde ha reformado en el sentido de negar toda legitimidad al *Centon*, echándose de ver que el negocio está resuelto en última instancia y parece como que huelga insistir en él.

Sin embargo, como este pleito, en su aspecto literario é histórico, empezó con las sospechas de Quintana, del P. Méndez, de Nicolás Antonio y de Llaguno, siguió su trámite y llegó al conocido término con cierta animación entre los hombres de letras, en tanto que los médicos, obligados á intervenir en la cuestión, no tomaron cartas en ella, con incuria manifiesta, justo es que digamos algo en tal sentido, mayormente al obedecer cen ello indicaciones tan atendibles como las de usted, apreciable amigo.

La apatía de nuestra clase ha llegado hasta el punto de que un historiador de la Medicina militar española, en 1877, hablase de Fernán Gómez y de su *Centon* con el mismo aplomo y en el mismo sentido que si se tratara de un autor y de un libro de cuya autenticidad ni aun se hubiera sospechado. Y es que Población Fernández, como otros historiadores, descansan en las afirmaciones, de H. Morejón y A. Chinchilla, quienes desconocieron la ficción de las epístolas por falta de investigaciones bien encaminadas. Por dicha circunstancia, los médicos, en general hablando, que solamente se nutren en las fuentes históricas de aquellos dos bibliógrafos, encuéntranse rezagados en este género de investigaciones, motivadas por la intervención del marqués de la Roca, D. Juan Antonio de la Vera y Zúñiga, autor presunto de la falsificación del *epistolario* por fines particulares y miras nobiliarias.

Dejando, pues, á un lado documentos y noticias no médicos, ya que hartos conocidos son los críticos que llevarán el mayor peso en el litigio, y no difíciles de consultar sus escritos, examinemos la cuestión con criterio médico.

\* \*

¿Existió un archiatro de D. Juan II de Castilla llamado Fernán Gómez de Cibdad Real?

Según las cartas que á éste se atribuyen, es indudable; lo afirma el interesado y ningún profesor, que sepamos, demostró lo contrario.

De aquellas misivas se desprende: que el bachiller Gómez acaso naciera en Ciudad Real por los años de 1388, siendo su padrino D. Pedro López de Ayala; que entró á servir á D. Juan antes de los veinticuatro años, del cual Monarca fué archiatro hasta que falleció el Rey, contando á la sazón, el médico, sesenta y ocho años; que, además de la real familia, tuvo por clientes al obispo de Zamora D. Pedro Alvarez Osorio, al condestable de Castilla y al obispo de Osma, después arzobispo de Toledo; que mantuvo amistad con el poeta Juan de Mena y otros personajes ilustres de aquel siglo; finalmente, según dichas misivas, Fernán Gómez de Cibdad Real mereció la protección del Soberano, quien le concedió, por los años de 1445, una subvención de treinta mil maravedises sobre las lanas de Segovia, y

fallecido D. Juan II, formó el propósito de retirarse con su hijo á su pueblo natal y de no servir, por achaques de su edad avanzada, á D. Enrique IV.

Mas como literatos é historiadores de justa fama demostraron, según queda indicado, el carácter apócrifo del *Centon*, probando que no fué impreso en 1499 ni escrito en días de D. Juan, resulta que los datos biográficos apuntados carecen de valor por derivar de tan sospechosa fuente.

El editor del *epistolario*, en 1790, aseguró, fundándose en atendibles razones, que la primera edición es posterior al año 1600 y hace notar la circunstancia de que en más de siglo y medio, después del óbito de Juan II, «no se halla que escritor alguno hiciese memoria de Fernán Gómez», y añade que no tendríamos noticia de haber existido si no se hubiesen impreso sus cartas.

La presunta falsedad del *Centon* más resalta considerando que los libros de Medicina, como no sean de época cercana y de carácter histórico, no mencionan al bachiller ni paran mientes en sus dichos y elevadas comisiones.

Pero hay más: por autorizadas referencias conocemos los más sobresalientes médicos de cámara (1) de Enrique III, Pedro el Cruel, Alfonso VII, Alfonso el Sabio, Alfonso XI y de otros Monarcas hispanos anteriores ó posteriores á D. Juan; conservan archivos y libros los apellidos de archiatros regios y pontificios de edades remotas; revelan los anales de la Medicina datos acerca de los profesores de Monarcas egipcios, griegos, árabes y romanos y, precisamente, el nombre de Fernán Gómez, médico palaciego, el más querido de Juan II, á quien prestó sus humanitarios servicios durante cuarenta y cuatro años, se ha perdido, desapareció de las crónicas y documentos del siglo xv, centuria relativamente próxima y de la cual tantos manuscritos han llegado hasta nosotros. Pero ahondemos algo más en este punto.

Tiéndose por muy verídico que el tribunal del protomedicato, de origen vetustísimo, puesto que fué conocido de los romanos y aplicado en la Península en reinados anteriores al de Juan II, se restableció ó, cuando menos, sufrió importantes modificaciones durante el gobierno del repetido D. Juan.

El cargo de alcalde examinador de los médicos ó de los cirujanos, es decir, el destino que posteriormente se llamó *protomédico* ó *protocirujano*, y que tuvo por objeto capital conocer y juzgar los crímenes y desafueros contrarios á la cultura y decoro profesionales en todo el reino, conferíase al médico de cámara más antiguo ó más apreciado del Monarca; si fuese, pues, cierto lo que en el *Centon* se afirma, claro está que sólo á Fernán Gómez pudo corresponderle la elevada y honrosa misión inherente á la *alcaldía*, y no fué así. Aparte de que Cibdad Real no se atribuye aquel título, sabemos que el oficio de *alcalde mayor de los físicos* fué desempeñado por el Dr. Gómez García de Salamanca, médico de Juan II, así como el de *alcalde mayor de todos los cirujanos* de Castilla recayó en el sevillano maese Esteban ó Estéfano á fines del siglo xiv y antes del reinado de don Juan el Segundo. En el *Testamento* de Alfonso Chirino, archiatro de este Monarca, consta que, en 1429, el citado Alfonso estaba en posesión del cargo de *alcalde examinador de todos los físicos y zururjianos*. Infiérese de lo dicho que los profesores palatinos Chirino y García de

(1) Como podrá usted ver en mi *Clinica egregia*.

Salamanca fueron más antiguos en el servicio médico de Juan II y más estimados de éste que Cibdad Real.

Es bien singular que en el *epistolario* de nuestro bachiller no se hable del supremo galardón que representaba el cargo de *examinador*, ni de Salamanca y Chirino como *alcaldes de los fisicos*...

## CONSULTORIO

## PREGUNTAS

602. 1.<sup>a</sup> Hecho el repartimiento del déficit de las patentes de los médicos rurales correspondiente al ejercicio económico anterior por el Instituto-Colegio Médico, ¿cabe que en una población de 1.030 habitantes, donde se supone que las utilidades no son muchas, se pague 50 pesetas á más de la patente de 25,60, con recargos, que con lo correspondientes á las 50 para el Tesoro, vendrán con los recargos á ser unas 87 con 73 céntimos, mucho más de lo que antes de las patentes se pagaba por la forma de contribución industrial? ¿Es esto justo y equitativo?

2.<sup>a</sup> ¿Qué medios cree EL SIGLO deben emplearse para que los médicos que ejercen en poblaciones pequeñas no salgan tan recargados en la tributación, siendo así que sus utilidades son menores? ¿No habría también algún medio de hacer ver que la tributación por las patentes en nada favorece á los médicos rurales, y variar este sistema de tributación?—S. G.

603. Aunque estimo y agradezco mucho las respuestas dadas por el ilustrado Sr. P. R., con el núm. 600, á las preguntas en el mismo número consignadas en EL SIGLO, no las hacía, ni las repito y amplío, para que sean contestadas con arreglo á lo que *debieran decir* las Ordenanzas de Farmacia, ley de Sanidad, etc, sino á lo que *la actual legislación sanitaria diga* de las recetas *no ratificadas*, en cuanto al derecho que tenga el farmacéutico para retenerlas en su poder hasta que se le paguen y para repetir las sin autorización del médico. Por tanto, repregunto:

1.<sup>o</sup> Si el art. 20 de las Ordenanzas de Farmacia dice en su segundo párrafo que «las recetas *ratificadas* se quedarán en poder del farmacéutico, y de *las demás* llevará éste un libro copiado ó registro diario que *exhibirá* siempre que sea requerido por su autoridad competente, ¿con qué derecho retiene estas últimas en su poder el farmacéutico, páguensele ó no? ¿Qué disposición legal le autoriza para ello? En virtud de la anteriormente citada, una vez registradas, ¿no cesaron ya—los documentos recetas—de producir efectos legales y profesionales?

2.<sup>a</sup> Si la prestación de servicios médicos y farmacéuticos entra de lleno en los contratos y obligaciones que de ellos emanan, y, por tanto, el *documento* receta no es el único medio de prueba en juicio, tanto más, cuanto que médico y farmacéutico pueden recurrir, por medio de autoridad competente, al libro copiado de las *no ratificadas*, que el último tiene obligación de exhibir, cuando por ésta sea requerido, ¿con qué derecho el farmacéutico las retiene en su poder para aquel fin?

3.<sup>a</sup> Si el médico es el único autorizado para llenar y cambiar, repetir ó suspender indicaciones antes formuladas, representadas en la receta, y sólo la conveniencia pública profesional ha engendrado la costumbre de ordenar verbalmente la repetición de aquéllas en enfermedades agudas, durante las que el médico observa una, dos ó tres veces al día al paciente y vigila los efectos de sus prescripciones; si el médico, al recetar, no enajenó para siempre parte de sus conocimientos; si, según el Sr. P. R., la receta caduca al ser despachada, siendo, cuando menos, imprudente su repetición, sobre todo de las en que se prescriben medicamentos heroicos, sin nueva autorización del médico; si con ello se perjudica en su dignidad profesional é intereses á una numerosa clase, tan respetable como pueda serlo, y es, la farmacéutica, y se corre, además, el riesgo de dañar la salud de los clientes, ¿en qué precepto legal, ó puntos de vista de moral profesional y conveniencia pública funda el farmacéutico el derecho de retener en su poder, hasta que se le paguen, las recetas no ratificadas,

para repetir las — fuera de los casos de grave, urgente y absoluta necesidad — aunque las familias soliciten copia de ellas, á no ser que el médico en las mismas así lo haya consignado?

4.<sup>a</sup> ¿No es ilógico é inusitado que la receta, documento el más importante de la profesión médico-farmacéutica y de interés siempre profesional, una vez causadas todas sus consecuencias, vaya á servir de medio de contabilidad, asunto, aunque atendible, de interés siempre privado, que puede ser satisfecho sin que aquélla quede en la farmacia, cuando, por otra parte, así no sucede en ninguna otra profesión, ni en las que gozan de los efectos de relación pasada, en las que la mayoría de sus actos son documentales?

5.<sup>a</sup> Mientras nacen esas Ordenanzas, leyes y decretos que desea el entendido Sr. P. R., en virtud de las que quedarán como *canceladas* en las farmacias todas las fórmulas y se corrigieran abusos deplorables, ¿creo dicho señor que pueden tener justa, aunque quizás no oportuna, aplicación los arts. 19 y 20 de las Ordenanzas de Farmacia, 81 de la ley de Sanidad, 20, 37 y 38 del reglamento de Juntas de Sanidad, 7.<sup>o</sup> y 15 del de Subdelegados, 352 y 353 del Código penal, para deducir la responsabilidad gubernativa ó criminal á que hubiere lugar?—J. de E.

604. 1.<sup>a</sup> Consignado en el anuncio oficial de una vacante de titular, «que los aspirantes deberán poseer el título de doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía», ¿puede proveerse ésta en un profesor que sólo tiene el título de facultativo de segunda clase, cuando aspira á ella un doctor ó un licenciado en Medicina y Cirugía?

2.<sup>a</sup> Hace dos años fui llamado por un igualado de mi partido para visitar una hija suya, que enfermó en un pueblo de fuera del partido. La visité, y al día siguiente tuve consulta con el médico del partido, que cobró la asistencia y consulta.

¿Tengo derecho, á pesar del tiempo transcurrido, á cobrar la visita y la consulta, puesto que no hay en el contrato de iguales condición alguna que me obligue á visitar fuera del partido?—J. A.

605. ¿Hay derecho para cobrar por separado las inyecciones de Roux á los avenidos, habiéndoles advertido que tenían que abonarlas y prestado ellos su conformidad, siquiera no se consigne en el contrato, por cuanto no se conocían cuando se hizo?—R. S.

606. Dos años hace que estoy reclamando mi sueldo como médico titular; cansado de gastar dinero en papel sellado para solicitudes, el gobernador se contentaba con conminar al Ayuntamiento con alguna multa, que no llegaba á hacer efectiva, importándole poco que la autoridad fuese desobedecida. Por fin, un Ayuntamiento interino instruyó un expediente, el cual fué fallado por la Comisión provincial, declarando responsable al Ayuntamiento propietario; y conformándose la autoridad provincial con este dictamen, ordenó que se procediese por vía de apremio contra los concejales responsables. Cuando esto se estaba efectuando, sobrevino el último cambio político, y el actual gobernador mandó suspender todo procedimiento, fundándose para ello en que los Ayuntamientos interinos no pueden declarar responsables á los propietarios, lo cual es inexacto y sólo propio de una política mezquina y de campanario; pero al nuevo *Catón*, acostumbrado á hacerla en una apartada aldea de esta provincia, convenía echar mano de un recurso cualquiera, y lo ha encontrado, aunque fuera falso á todas luces, puesto que quien ha declarado responsable á la Corporación municipal no fué el Ayuntamiento, sino la Comisión provincial.

Ahora bien: ¿qué recurso me queda si el gobernador está decidido á no atenderme? Si recurro al ministro transcurrirán otros dos años, y así me pasará la vida reclamando lo que tan legítimamente me corresponde. ¿Puede darse por terminada la vía administrativa? ¿Puedo ya entablar la demanda judicial?—C. P.

(Contestaremos en el próximo número.)

## GACETA DE LA SALUD PUBLICA

## Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 111,18; mínima, 705,26; temperatura máxima, 34°,0; mínima, 12°,9; vientos dominantes, NE., SE. y S.

Los afectos reinantes en la semana que acaba de terminar han sufrido muy pocas variaciones relativamente con las anteriores: siguen los catarros gástricos é intestinales febriles, siendo frecuentes y tenaces en su curso, aunque son menos frecuentes las complicaciones nerviosas adinámicas. Las intermitentes francas se presentan también en algún número, y las amigdalitis y anginas catarrales se presentan en los adultos y los niños.

## CRONICA

**El ácido tricloracético como disolvente del tártaro dentario.** — El Dr. Pierce lo recomienda. Se humedece una espátula de madera con este ácido y se frota el depósito dental hasta su completa disolución.

Esta operación debe practicarse con precaución, porque este ácido es un escarótico enérgico.

(Presse médicale.)

**Curso de gastropatía.** — Nuestro querido amigo y colaborador Dr. D. Arsenio Marín Perujo ha sido autorizado para dar la enseñanza de las enfermedades del aparato digestivo en la Facultad de Medicina de Madrid. El curso comenzará á mediados de Octubre y terminará á mediados de Mayo.

Nuestra enhorabuena al Dr. Marín Perujo, que hacemos extensiva á los alumnos del Colegio de San Carlos.

**Una familia numerosa.** — En Nueva York se reúnen todos los años y celebran un banquete los descendientes de un tal Pedro Smith, que en 1662 emigró de Rotterdam y fué á establecerse en la América del Norte. Según manifiesta el *Diario de Lausané*, acaba de verificarse el banquete de *los Smith*, al cual han asistido este año nada menos que 5.647 parientes entre sí. De éstos los hay ricos y pobres; pero todos ellos, sin distinción de clases, acuden de diferentes puntos del continente americano á comer juntos en Nueva York el día fijado para la reunión. Preside la mesa el más viejo de todos, que este año cuenta setenta y seis de edad.

**Lo que no debe hacerse en enfermos del oído y de la nariz.** — El Dr. J. Robert publica con este título tales consejos en el *New York Médic. Record* (1.º de Junio) que bien pudieran titularse «lo que no debe y lo que debe hacerse» con tales enfermos.

En primer lugar abstengámonos, dice, de las instilaciones de cloroformo, láudano, aceite alcanforado, para aliviar un mal de oído. Tales remedios, ineficaces, pueden provocar además inflamaciones locales. *Mejor es instilar agua caliente, pura ó glicerínada, poner una cataplasma, aplicar una sanguijuela á nivel del tragus.*

En la otorrea difusa *no debe aconsejarse el constante algodón en el oído: opónese á la salida del pus.* El galvanocauterio puede ocasionar necrosis, ulceraciones, otitis externa, estrecheces del conducto. Cuando exista supuración, á través de una pequeña perforación timpánica no insufléis polvos insolubles; cierto que disminuyen la supuración, pero es taponando, acaso con malas consecuencias, la perforación dicha. No insufléis por el método Politzer en enfermos cuyas narices contienen mucosidades ó son nerviosos ó su tímpano es muy delgado.

Para mejorar una rinitis atrófica ó un catarro fétido *debéis desembarazar antes la nariz de sus costras y mucosidades.*

*No cautericéis un cornete en punto muy cercano al tabique: la posible adherencia subsiguiente haría peor el remedio que la enfermedad; nunca cautericéis la faringe por encima del velo del paladar (adherencias), ni el tabique nasal, por temor á producir ulceraciones, exóstosis ó epicondrosis.*

*No apliquéis soluciones concentradas en la bóveda faríngea sin aseguráros de que el exceso de líquido no pueda refluir á la laringe (espasmo peligroso); debéis, en cambio, exprimir cuidadosamente el algodón portatópico, haciendo tomar al enfermo un trago de agua inmediatamente después de aplicado el cáustico.*

Después de una operación en la nariz *debéis dejar la cura en su punto unas treinta y seis horas al menos, pero no más de sesenta; si la quitáis muy pronto podéis irritar la parte y renovar acaso la hemorragia; si, en cambio, la dejáis demasiado tiempo, podéis ocasionar una inflamación séptica.*

*No prescribáis la cocaína en el coriza, como tampoco el hierro ó el tanino en las epistaxis. Emplead en el primer caso la solución de nitrato de hidrastinina al 2 ó 4 por 100 y en las hemorragias la antipirina.*

(Rev. de Méd. Dosim.)

**Conservación de los instrumentos.** — El doctor Mareschal recomienda, para conservar los de acero bien afilados, su permanencia en un tubo que contenga la solución siguiente:

Borato de sosa . . . . .	2 gramos.
Agua destilada . . . . .	100 —

Se cree este procedimiento muy ventajoso para la conservación de las agujas de la jeringa de Pravaz, que se obturan y oxidan con suma facilidad.

**Retiros en Sanidad Militar.** — Por el Ministerio de la Guerra se han concedido, á petición propia, los siguientes retiros:

Subinspectores médicos de primera: D. Aurelio Flores Rodríguez y D. José Pérez Muñoa.

Subinspectores médicos de segunda: D. Aniceto Eznarriaga, D. Eduardo Baselga Chaves, D. Luis García Marchante, D. Ramón Fernández Villa, D. Emilio Fernández Trelles, D. Juan Santaella y Begíjar, D. Francisco Castellví Sagret, D. Carlos Sastre Lamoros y don Sixto Pers Cruset.

Médicos mayores: D. Juan Pellicer y Fernández, don Manuel Vincent y Boissemin, D. Eduardo Reina y Martínez, D. Federico Jacques y Aguado, D. Francisco Farinos Delhom, D. Hermenegildo González Martínez, don Manuel Casas y Abril, D. Antonio Méndez Bellido, don Ernesto González de Linares y Arribas, D. Juan Chápuli y Cayuela, D. Manuel Ledesma Robledo, D. Silverio Estévez Porras, D. Eugenio Montero y Orejón, don Eulogio Danis Lapuente, D. Ignacio Escudero Santillana, D. Salvador Naranjo Gómez y D. Manuel Sierra y Fernández.

Médicos primeros: D. Teodoro Sangenis y Alós, don Antonio Ramírez de Verger, D. Francisco López Ferreyra, D. José Figueroa Robles, D. José Pamiés y Nevot, D. Alfredo Gallego Cepeda, D. Tomás Troitiño Villalva, D. Manuel Pizarro Reylo, D. Enrique González Villazón, D. José Carrasco Sancho, D. Higinio Peláez Quintana, D. Domingo González de Linares, D. José Monserat Fernández, D. Pablo Vallesca y Erra y D. David Pardo y Reguera.

**Los últimos progresos de la Terapeutología.** De algún tiempo á esta parte estamos viendo por nuestras boticas unas recetas con unas medicaciones que nos son completamente desconocidas; *Jarabe de Tusull con bromoformo, Cápsulas de ferratina*, etc., etc. Al tratar de proporcionarnos esos medicamentos nos hemos encontrado con la novedad de que son producto de una nueva *escuela médica*, á la que informan principios médico-filosóficos de tendencias epicúreas. No somos nosotros los llamados á criticar las escuelas médicas, pero sí tenemos perfecto derecho á creer en la moral profesional y en el sagrado ejercicio del sacerdocio, etc., etc., de ciertos individuos, lo mismo que creemos en los habitantes de... la luna.

Y no son esos solos los progresos de la Terapeutología; hay una Sociedad con sus láminas, que tienen cupones, y hay otra sin láminas ni cupones, pero con participación; en fin, ¡la mar!

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amplio núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 1.

TELÉFONO 552

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica todos los domingos.

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;  
6 semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR:  
D. MATIAS NIETO SERRANO  
MARQUÉS DE GUADALERZAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

**JARABE y Pasta de AUBERGIER** con Lactucarium

**TOSSES, Constipados, Bronquitis**

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

**PAPEL ANTI-ASMATICOS BARRAL**

PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BU BARRAL

disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos, DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.

FUMOZÉ ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**JARABE DE DENTICION**

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER Los SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTICION.

EXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

Y LA FIRMA DELABARRE DEL DR. DELABARRE

FUMOZÉ ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA VOZ y BOGA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE POTASIO**

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio* de los niños durante la denticion.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE SODIO**

cuas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del *Jarabe con Bromuro de Potasio*. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO de ESTRONCIO**

*Afecciones nerviosas* en general, *Dispepsias*, *Epilepsia*, *Albuminuria*

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **POLIBROMURO**

(Bromuro de Potasio, de Sodio, de Amonio) 1 gr. de cada bromuro por cucharada.

**ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE**

De Cortezas de Naranjas amargas

Dolor en general, *Jaqueca*, *Reumatismos*, *Gota*, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul — PARIS.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm<sup>o</sup>, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é indices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los suscritores que sufran extravíos deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

**ANUNCIOS EXTRANJEROS** Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, aparcado en el número 121, de la calle de la Magdalena, número 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados

## ESTAFETA DE PARTIDOS

Se advierte á los que piensen solicitar la vacante de Valdáliga (Santander): 1.º, que son doce pueblos divididos por luchas de partidos políticos; 2.º, que hay dos médicos que hace tiempo tienen igualados la mayoría del vecindario y que gozan de simpatías, y 3.º, que éstos son ajenos á las intrigas políticas.

— El que desempeña la titular de Cáseda (Navarra) piensa continuar en dicha villa, donde hace nueve años reside á gusto y satisfacción de la inmensa mayoría de los vecinos, y si quieren más datos se dirigirán al que suscribe *Fidel Donul*.

## VACANTES

La de médico-cirujano — por traslado — de Aldeaque-mada (Jaen), con la dotación de 999 pesetas anuales y 1.250 de igualatorio. Hab. 750. Solicitudes documentadas hasta el 30 de éste al alcalde D. Juan Andrés Mansi.

— La de id. id. de Gallinero (Soria) — por terminar el contrato en 30 del corriente —. Dotación 500 pesetas por Beneficencia y 2.000 pesetas libre de consumos é impuestos de leñas, bagajes y 30 pesetas para casa. Este partido lo constituyen Gallinero como matriz y los pueblos de Arévalo, Castellanos, Torre y Segoviela, los cuales distan 4 kilómetros. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Anselmo Gutiérrez.

— Una de las cuatro de id. id. de Albacete. Hab. 18.590. Dotación 1.500 pesetas por la asistencia de las familias que el Ayuntamiento designe hasta el máximo de 300. Además tendrá á su cargo, en unión de otro compañero, el servicio que ocasione la creación de una casa de socorro, así como el que origine la higiene pública de la ciudad. El contrato será por cuatro años. Solicitudes hasta el 9 de Octubre al alcalde D. Juan Dusac.

## CALENTURAS.

Recomendamos las **Grajeas Lope Rupérez** para la pronta y completa curación de las **fiebres palúdicas rebeldes**. Dichas **Grajeas** han sido sancionadas por la clínica en infinidad de casos, como preparado farmacéutico de primer orden para el objeto indicado, y como excelente tónico (á pequeñas dosis) en los casos de **anemia, debilidad é inapetencia**.—Al doctor que no las conozca y desee ensayarlas, se le remitirá **gratis C. S.** para su ensayo.

Depósito Central: Farmacia del autor, Villa del Río (Córdoba).

3 pesetas caja en todas las farmacias y droguerías de España.

Grandes rebajas, según la importancia del pedido.

— La de id. id. de Blascomillán (Avila). Dotación 530 pesetas por la asistencia de 18 familias pobres, enfermos transeuntes y niños expósitos. El agraciado podrá contratar iguales con los demás vecinos que se aproximarán á 90 y disfrutará gratuitamente casa para su morada y libre del impuesto de consumos. Solicitudes hasta el 7 de Octubre al alcalde D. Demetrio Sánchez

— La de id. id. — por falta de aspirantes — de Argujillo (Zamora). Dotación 500 pesetas por la asistencia de 26 familias pobres. Los facultativos que deseen optar á ella deberán tener por lo menos seis años de práctica. Solicitudes hasta el 6 de Octubre al alcalde D. Lázaro Rodríguez.

— La de id. id. Aliaguilla (Cuenca). Hab. 1.113. Dotación 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, para la asistencia de 10 familias pobres y casos legales que puedan ocurrir, pudiendo el agraciado contar además con 300 vecinos pudientes, de los cuales puede obtener por iguales sobre 2.000 pesetas poco más ó menos. Este pueblo es de clima saludable, no tiene masías ni agregados, se halla á tres leguas de Utiel, donde hay línea férrea para Valencia. Solicitudes hasta el 2 de Octubre al alcalde D. Mariano Pérez.

— La de id. id. — por renuncia — de Itero de la Vega (Palencia). Dotación 250 pesetas por la asistencia de 12 familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes que ascienden á 56 cargas de trigo. Solicitudes hasta el 12 de Octubre al alcalde D. Agustín Alonso.

— La de id. id. — por defunción — de Valle de Cerrato (Palencia). Hab. 593. Dotación 250 pesetas por la asistencia de las familias pobres y 200 fanegas de trigo por las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Julián Rodríguez.

— La de id. id. de Mata de Cuéllar (Segovia). Dotación 320 pesetas por la asistencia de 12 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Octubre al alcalde D. Dionisio Barceló.

— La de id. id. de Zarzuela del Pinar (Segovia). Dotación 200 pesetas por la asistencia de 13 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Octubre al alcalde D. Frutos Soler.

— La de id. id. — por renuncia — de Valdehúncar (Cáceres). Dotación 400 pesetas por la asistencia de 14 familias pobres y 1.600 por las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Octubre al alcalde don Julián Ramos.

— La de id. id. — por dimisión — de Cabezas del Pozo (Avila). Dotación 250 pesetas y casa por la asistencia de 1 á 15 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Octubre al alcalde D. Eusebio Guerra.

— Las dos de practicantes en el Hospital de Santa Isabel de Fernando Pío, dotadas con 300 pesos de sueldo y 500 de sobresueldo cada una, y debiendo ser provistas por concurso entre los que, teniendo el título de tal practicante, deseen optar á ellas; se hace público á fin de que dentro del término de treinta días (plazo que expira el 6 de Octubre próximo), puedan presentar sus instancias en la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar los que las soliciten acompañando el título referido, la cédula personal y todos los documentos que sirvan de justificantes á los méritos y servicios que aleguen.

**Se vende** una farmacia en Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, con un despacho de 36 á 40.000 reales anuales. Para tratar y condiciones dirigirse á la señora viuda de Hernández Aguilar. 6

**Se vende** una farmacia acreditada y en punto céntrico de Valencia. Dirigirse á D. Francisco Martínez, Pelayo, 17, bajo, Valencia.

## CORRESPONDENCIA

(Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.)

D. Diego Eladio Écija y Molina. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.

D. Casimiro García López. — Remitido el número que pide día 23 de Agosto.

D. Sebastián Paz. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.

D. Leoncio del Río. — Id. id.

D. Miguel Ruiz Matas. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.

D. Rumualdo Palacin. — Id. id.

D. Alberto Yastrzembiec. — Id. id.

## BOLETIN BIBLIOGRAFICO

**ENCICLOPEDIA DE TERAPÉUTICA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES INTERNAS**, publicada bajo la dirección de los catedráticos Penzoldt y Stutzling, con la colaboración de 68 profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y, en castellano, bajo la dirección D. Rafael Ulecia y Cardona, con la cooperación de distinguidos profesores. Esta obra constará de 6 voluminosos tomos, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en papel satinado y con grabados intercalados en el texto. Precio de cada cuaderno, 3 pesetas. Se ha publicado el cuaderno 1.º. Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración, Preciados, 33, Madrid.

# Solución Bascuñana

## de Glicerofosfatos de Cal y Sosa.

Los glicerofosfatos son compuestos orgánicos muy poco estables que se transforman en fosfatos con la mayor facilidad. Así es que la forma de administrarlos no es indiferente, pues llegado este caso, pierden toda su virtud terapéutica. El Sr. Bascuñana, que ha hecho, en unión del Dr. Alcina, un estudio minucioso de estos compuestos, ha conseguido asociarlos con substancias que, sin modificar en nada sus propiedades, evitan su descomposición. El preparado cuyo nombre encabeza este anuncio es el que tenemos el gusto de ofrecer á la clase médica, que debe estar prevenida contra las imitaciones nacionales ó extranjeras para lo cual le recordamos la clave del análisis de estos medicamentos:

1.º Evapórese la solución á sequedad en cápsula de porcelana, y debe quedar un residuo negro al principio, y blanco al final, si la acción del fuego ha sido bastante continuada.

2.º El residuo blanco de la anterior calcinación, disuelto en agua destilada, trátese por un volumen de solución de molibdato amónico, adicionada de ácido nítrico: debe obtenerse un abundante precipitado amarillo.

3.º La solución original tratada por el mismo reactivo molibdico no debe precipitar. Si en esta reacción se obtuviese precipitado amarillo, señal es de que contiene fosfatos.

Aparte de estos caracteres químicos, la solución Bascuñana se reconocerá por llevar un precinto en el frasco y otro en la caja, con la firma del autor.

Diríjense los pedidos á los depositarios exclusivos de España, señores **Matute Hermanos**, farmacia y droguería, Cádiz. — Depósito en Madrid: **Sres. Hernández Hermanos**, Jacometrezo, 60.

# LA MARGARITA

## EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según **LA PERLA DE SAN CARLOS**, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

## La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de **2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

# INSTITUTO DE VACUNACION

CON LINFA DE TERNERA (cow-pox).

Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARACO

Cada niño se vacuna con su lanceta y se le regala luego.



Se vacuna con el vaccinostyl individual para evitar todo peligro de contagio.

### VACUNACIONES

Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera . . . . . 20 pts.  
 Por una vacunación á domicilio, con tubo. . . . . 10 —  
 Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. . . . . 5 —  
**Gratis á los pobres.**

### PRODUCTOS VACUNÍFEROS

Una ternera vacunífera. . . 150 pts.  
 Un Wial para 15 personas . . . 25 —  
 Un tubo con linfa para una persona. . . . . 4 —  
 Un cristal con id. para id. . . . . 3 —  
 Glicerolado vacunífero (vacuna para ganados), un tubo. . . . . 25 —

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuníferas. Á los médicos y farmacéuticos el **25** por **100** de descuento. **Pago adelantado**, acompañando el importe del certificado. **MADRID — CALLE DE VALVERDE, 30 y 32 — MADRID**

## [ INSTRUMENTOS DE CIRUGIA ]

### Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

#### ÁNGEL BASABE

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C: ZEISS DE JENA

### Gran surtido de jeringas modelo Roux de diversos precios.

Se remiten á provincias.

[ CARMEN, 21, MADRID ]



# VINO DE VIAL

## LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.  
 Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia.

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, Rue **VICTOR HUGO**, 14, LYON, y todas las Farmacias.

**DEBILIDAD, ANEMIA, ENFERMEDADES DE LA INFANCIA**

son curadas con la

**FUCOGLYCINA DEL D<sup>r</sup> GRESSY**

Este Jarabe compuesto de plantas marinas posee todas las propiedades del Aceite de Hidago de Bacalao con la ventaja de ser agradable al paladar.

LE PERDRIEL et C<sup>ia</sup>, Paris.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

**ELÍXIR VIRENQUE**

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS  
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

**ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS**  
**BORICINA MEISSONNIER**

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,  
de las Vías Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBÉE, calle del Bruch, 110, Barcelona.  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT**

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150, PARIS, y en todas las Farmacias

El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo á las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los RESFRIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup>r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS,

las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES,  
las ESCRÓFULAS, el RAQUITISMO.

L. PAUTAUBERGE, 23, R. Jules César, PARIS y princip<sup>es</sup> Farm<sup>as</sup> de España y América.

**CÁPSULAS PAUTAUBERGE**

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

PODEROSO  
ANTIBACILAR  
Tomado sin dificultad  
y bien tolerado.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

**DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE**

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Dosis por día: Gránulos (1 á 3). — Solución para uso interno (10 á 30 gotas)

La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito G<sup>o</sup>: F<sup>o</sup> COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

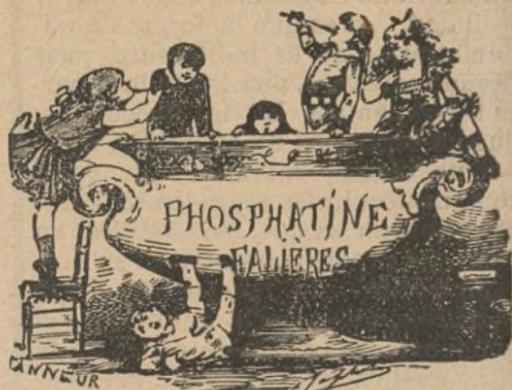
**VINO DE CHASSAING**

BI-DIGESTIVO

Pre-scripto desde 30 años

CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é impide la diarrea, que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

**ESTREÑIMIENTO**

Curación por los Verdaderos

**Polvos Laxativos de Vichy**  
del Doctor L. SOULIGOUX

Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.

Paris, 6, av. Victoria y todas farmacias.

**Peptona Collas**

PREPARADA CON LA

**Pepsina Boudault.**

Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La **Peptona Collas** es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya en contrado trazas de ella en la orina.

Preséntase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La **Peptona Collas** representa, como valor nutritivo diez veces supeso de carne.

Farmacia COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

**VALS**

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN**

**IMPÉRATRICE**

**PRÉCIEUSE**

**DÉSIRÉE**

Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas. Afecciones del estómago.

Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia

Gastralgia.

Afecciones del hígado, de los riñones.

Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomiendo su gusto agradable; una botella 90?

**AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS**  
**CAPSULAS COGNET**  
 EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO - CREOSOTIZADO  
**ANTISEPTICO INCOMPARABLE**  
 PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE, PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

**Ergotina YVÓN**

Solución normal de Cornezuelo de Centeno.

Este compuesto, cuya fórmula fué ideada por Mr. Yvón en 1877, contiene, á diferencia de otros, una dosificación rigurosamente normal y constante: un centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo de centeno.

Es inalterable, conserva sus propiedades indefinidamente y representa la totalidad de los principios activos del cornezuelo, sin llevar, en cambio, las sustancias inactivas y hasta peligrosas que al cornezuelo acompañan generalmente.

Esto es ya un motivo de superioridad sobre las demás preparaciones similares.

Administrada por la vía digestiva á la dosis de 20 á 60 gotas, la Solución normal de cornezuelo de centeno detiene las Hemorragias, las Hemoptisis y los Epistaxis; determina las Contracciones del útero y del Estómago y modifica favorablemente los diferentes estados atónicos de este último órgano; finalmente, obra con verdadera eficacia en las hematemesis y en las Ulceraciones del tubo digestivo.

Empleada dicha solución, en inyecciones hipodérmicas particularmente, detiene de un modo rápido las Hemorragias, tan temibles siempre, que pueden presentarse durante el parto como después provoca las contracciones uterinas y facilita la expulsión del feto. Disminuye y algunas veces hace cesar completamente las pérdidas de sangre consiguientes á la existencia de Tumores fibrosos y Cancerosos. Es de una eficacia maravillosa en los casos de prolapsus del recto y contra las pérdidas hemorroidales. La inyección debe practicarse en sitio inmediato al de la hemorragia y á la dosis de 1/2 á 1 centímetro cúbico, pudiendo repetirse la inyección si el efecto que se busca no se produce con la rapidez necesaria.

Cada frasco debe llevar nuestro sello de garantía.

PARIS: Farmacia YVÓN y BERLIOZ, 7, Rue de la Feuillade.  
 Depósito en todas las principales Farmacias y Droguerías.

**Elixir YVÓN**

**POLIBROMURADO**

El bromuro de potasio es, sin duda, el único específico de las afecciones nerviosas; pero por mucha que sea la pureza del bromuro, cualquiera que sea la forma farmacéutica, bajo la que dicha sustancia se presente, no ha sido posible hasta hoy, cuando se le administra solo continuar mucho tiempo el tratamiento sin que sobrevengan accidentes penosos. Sin embargo, se puede conservar y hasta aumentar la energía específica de este medicamento asociándole á los demás bromuros alcalinos; y de otra parte, se evitan todos los accidentes á que antes nos referimos, uniendo á dichos bromuros algunas sustancias amargas, tónicas y catásticas: muy á propósito las primeras para dar tonicidad al estómago y para mantener ó, en caso necesario, excitar el apetito, y las segundas para prevenir cualquiera manifestación cerebral ó cutánea, como quiera que producen una derivación intestinal, que es tanto mayor si el medicamento se administra á dosis crecidas.

Esta feliz asociación se realiza con el Elixir Polibromurado de Yvón, el cual contiene por cada cucharada ordinaria 3 gramos de bromuros ó sea un gramo por cucharada de las de café. Merced al empleo de este Elixir, el tratamiento puede continuarse meses y hasta años, si se quiere, sin temor á ningun accidente. Los éxitos casi constantes obtenidos desde hace 20 años con este Elixir han sido origen de imitaciones numerosas y asimismo de adulteraciones contra las cuales debemos prevenir al cuerpo médico y al público.

**INDICACIONES PRINCIPALES:**  
 Afecciones nerviosas, Epilepsia, Histeria, Corea ó Baile de San Vito, Convulsiones, Asma, Insomnios, Neuralgias, Jaqueca, Esperratorrea, Glicosuria, Diabetes, Gastralgias nerviosas, Neurostenia, etc.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**JARABE**

**DE HIPOFOSFITO DE CAL**

**DEL D<sup>r</sup> CHURCHILL**

Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

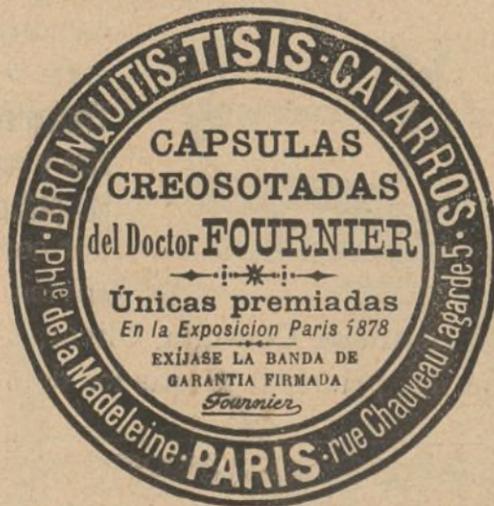
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

**CURACION ASEGURADA**

de todas Afecciones pulmonares  
 MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deber tomar las Capsulas del Doctor FOURNIER.  
 22, Pl. de la Madeleine Paris.  
 Depósito en todas Farmacias

**ANUNCIOS**

**EXTRANJEROS**

Desde el 1.º de Julio de 1890, la

**SOCIÉTÉ MUTUELLE**

DE

**PUBLICITÉ**

61, rue Caumartin, París

de que es director

**MR. A. LORETTE,**

es la encargada

**EXCLUSIVAMENTE**

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

**MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA**

DISPEPSIA  
 Anorexia  
 Vómitos  
 LIENTERIA

**ELIXIR GREZ**  
 Y PILDORAS

CHLORIDRO-PEPSICOS  
 Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada

PARIS, COLLIN y C<sup>o</sup>, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

**EL APIOL** de los Dres **JORET y HOMOLLE** regulariza los **MENSTRUOS**

**ANÉMIA, CLORO-ANÉMIA, CLOROSIS, NEURALGIAS y NEUROSIS**

Afecciones limfáticas y cutáneas, Desarreglos de la circulación por insuficiencia, tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace más de 20 años, por los

**GRÁNULOS ANTIMONIOSOS-FERROSOS DEL D<sup>r</sup> PAPILLAUD**

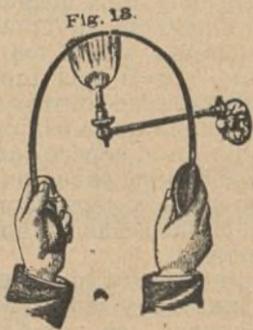
MEDICACION FERRO-ARSENICAL (Arsenato de Antimonio 0,001 m/m por Gránulo, y hierro).

DOSIS: 4 á 8 GRÁNULOS AL DIA.

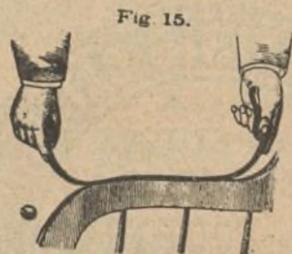
Depósito general: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

## CLÍNICA DEL DR. BERCERO

CALLE DEL OLIVAR, 1. Y MAGDALENA, 18, PRAL.  
SECCIÓN HERNIAS



Estos grabados representan el modo de dar ó quitar fuerza á los muelles de los braqueros inalterables de goma dura de Seeley's, que oprimen á voluntad, ajustan con precisión; no les ataca el calor, ni el frío, ni el sudor, ni el orín, ni el agua de mar. Alcanzan gran número de curaciones. Los que deseen mayores detalles y no puedan consultar con el Dr. Bercero, deben dirigirse á él por carta ó leer su libro Tratamiento de las hernias y consejos á los que las padecen. Se remite por correo á los que envíen 12 sellos de



15 céntimos. Consulta, Olivar, 1, y Magdalena, 18, principal. Gratis los domingos.

## AGUÁS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA  
En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 4.224 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vomitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Serrano, 51; Abada, 4 y 6; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 1, botica de Santa Cruz San Marcos, 11; Arenal, 2, farmacia Fuenca-rral, 110; Magdalena, 10; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.

## COMPañÍA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica **9.000 kilos** de chocolate al día.

**50 medallas** y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20, y sucursal, Montera, 8  
**MADRID**



siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.  
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes. é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y

## PARATO ATMÍTRICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de azoe, nastol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.  
Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

Citrato de Cafeina  
Granular efervescente  
de Villegas = Fr.º 2'50 pl.  
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Citrato de Bismuto  
granular efervescente  
de Villegas = Fr.º 4' pl.  
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Piperazina Villegas  
Granular efervescente  
Frasco 4 pesetas  
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Magnesia Villegas  
Granular efervescente  
Frasco 5 reales  
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Sacarina Villegas  
Cura la Diabetes  
Plaza del Angel. 16.

Hemoglobina Villegas  
Cura la Anemia  
Fr.º 4. n.º Pl. del Angel

## Preparados de Nuez de Kola DE A. COIPEL

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO  
DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

## JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

## HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis  
y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

## 【 HIERRO Y MANGANESO 】

Más de 60 médicos actualmente en ejercicio en España atestiguan que la **medicación eupéptica ferro-mangánica PILDORAS DE SALUD TRAYNER**, curan la clorosis completamente, por rebelde é inveterada que sea, sin que pueda igualársele ningún otro preparado; la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos, etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago. — Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso. Estuche de 100 píldoras, 2,50 pesetas. Se remiten por correo con 0,25 más, previo el envío de su valor.

TRAYNER, VENDRELL (Tarragona). — En Madrid, D. Melchor García Capellanes, 1, duplicado, y principales farmacias de España.

• PEPSINA Y PANCREATINA •

• VEGETALES TÓNICO-AMARGOS •

## 【 FOSFATO DE CAL 】

## Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

## HEMOGLOBINA SOLUBLE

del DR. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farmacias



# VINO NOURRY YODOTÁNICO

*El mejor medio de administrar el Yodo.*

**DÓISIS** { 0.05 de Yodo. } por cucharada  
                  { 0.10 de Tanino. } de las de sopa.

*Sustituye el Aceite de Hígado de Bacalao,  
la Quina y los Ferruginosos.*

**LINFATISMO, ANEMIA  
AMENORREA  
ENFERMEDADES PULMONARES**

**F. COMAR É HIJO, BARCELONA.** — Depósito en todas las Farmacias acreditadas.

## Licor del Dr. LAVILLE Gota

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR et FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR: En todas las FARMACIAS y DROGUERIAS

**REUMATISMOS**



## Clorosis, Anémia, Linfatismo, etc.

El *Proto-ioduro de Hierro* ocupa uno de los primeros rangos entre las preparaciones ferruginosas. Todos los autores reconocen su eficacia.

Su preparación es muy delicada. De ella dependen la pureza de la sal y su inalterabilidad. Esta dificultad de obtener el *Proto-ioduro de hierro* en el estado puro y de conservarlo inalterado, obliga á recurrir á modos especiales de preparación, y sobre todo es para este medicamento donde es necesario recurrir á un específico. Por nuestra parte, nos hemos hallado bien en seguir las indicaciones de los autores del *Diccionario Jaccoud* que recomiendan el *Jarabe* y las *Grajeas de Proto-Ioduro de hierro de F. Gille*, por ser preparaciones perfectas.

El *Proto-ioduro de hierro de F. Gille* escapa al reproche que se ha hecho tan á menudo á las demas preparaciones ferruginosas de no ser digeridas ni asimiladas.

(*Gazette des Hôpitaux*, 5 de Abril de 1894).

Un gran número de preparaciones ferruginosas contienen el hierro en el estado bruto, ó en el de sal insoluble. Estas no son ni digeridas ni asimilables. Otras preparaciones, aunque solubles, tienen el inconveniente de provocar rápidamente la dispepsia ó el estreñimiento, y de disminuir así el apetito que es, sin embargo, tan importante conservar en los cloróticos. Se trataba, pues, de hallar una sal de hierro fácilmente digestible y fácilmente asimilable. Las notables experiencias de Claudio Bernard han demostrado que la sal que respondia á estas condiciones era el *Proto-ioduro de hierro*, el único que se halla natural poco tiempo después de la absorción en la mayor parte de los líquidos del organismo, saliva, leche, moco broncopulmonar y sudor. Es necesario no prescribir sino un ioduro de hierro cuya preparación se halle rodeada de todas las garantías apetecibles. Esta preparación de la cual siempre hemos tenido que alabarnos es el *Proto-Ioduro de hierro F. Gille*, ya sea bajo forma de *Grajeas* ó bien bajo forma de *Jarabe*. Esta preparación no ha causado nunca trastorno digestivo.

(*Abeille Médicale*, 23 de Abril de 1894).

Almacen general, 45, Rue Vauvilliers, Paris.  
DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.